

PRINCIPALES INDICADORES DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICO-FINANCIERA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

2T/2023

ÍNDICE

INDICADORES DE CAJA	3
INDICADORES DE RESULTADOS	11
INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO	19
INDICADORES DE SITUACIÓN	23
INDICADORES DE SEGUIMIENTO	37
Glosario	49

INDICADORES DE CAJA

Junta de Andalucía, Agencias y Consorcios adscritos

	Datos acumulados a 30 de junio		
	2022	2023	%
DÉFICIT (-) O SUPERÁVIT (+) DE CAJA NO FINANCIERO	-1.400,73	-2.016,16	43,94
Cobros no financieros	15.503,58	16.330,66	5,33
Pagos no financieros	16.904,31	18.346,83	8,53
SALDO PRIMARIO EN CAJA	-1.255,52	-1.801,34	43,47
Pagos financieros (Cap. III)	145,21	214,82	47,94
NECESIDAD (-) O CAPACIDAD (+) DE ENDEUDAMIENTO	-1.626,72	-2.004,96	23,25
Cobros de activos financieros	24,65	19,91	-19,21
Pagos de activos financieros	250,64	8,72	-96,52
SALDO DE TESORERÍA	-2.635,74	-1.553,38	-41,06
Variación neta de pasivos financieros	-1.009,02	451,58	-144,75

Millones de euros

Los indicadores de caja ofrecen información relativa a los movimientos que se producen tanto en la tesorería de la Junta de Andalucía como en las tesorerías de sus agencias administrativas, en las agencias públicas empresariales, agencias de régimen especial y en los consorcios. En el segundo trimestre del ejercicio 2023 los movimientos de tesorería han dado lugar a un déficit de caja no financiero de -2.016,16 millones de euros, con un aumento del 43,94% con respecto al mismo trimestre del ejercicio 2022 (-1.400,73 millones de euros).

Por otra parte, durante este segundo trimestre de 2023, la Comunidad Autónoma presenta un saldo primario en caja de signo negativo, -1.801,34 millones de euros, al igual que el del segundo trimestre del ejercicio anterior, que presentaba un saldo negativo de -1.255,52 millones de euros.

Sumando a los pagos y cobros no financieros los pagos y cobros obtenidos de activos financieros se obtiene el indicador relativo a la necesidad de endeudamiento en Andalucía, que ha supuesto un importe de -2.004,94 millones de euros, con un incremento del 23,25% con respecto al registrado en el segundo trimestre de 2022 (-1.626,72 millones de euros).

La variación neta de pasivos financieros alcanza una cifra de 451,58 millones de euros frente a los -1.009,02 millones de euros del mismo trimestre de 2022. El saldo de la tesorería ha pasado de -2.635,74 millones de euros en el trimestre en estudio de 2022 a -1.553,38 millones de euros en 2023.

En términos globales, los flujos por cobros y pagos de derechos y obligaciones correspondientes al ejercicio corriente y anteriores, excluyendo los cobros y pagos por operaciones con activos y pasivos financie-

ros, alcanzaron en el segundo trimestre del ejercicio 2023 importes de 16.330,67 y 18.346,83 millones de euros, respectivamente, que representan, respecto al mismo trimestre de 2022, un aumento del 5,33% en los cobros y del 8,53% en los pagos.

En el gráfico que se expone a continuación se observa el comportamiento acumulado de dicho déficit.

El 95,71% de los cobros no financieros corresponden a operaciones corrientes, alcanzando estos cobros de operaciones corrientes la cifra de 15.360,02 millones de euros, una cifra superior a la alcanzada en el segundo trimestre de 2022 (14.957,30 millones de euros). El resto de los cobros no financieros por importe de 700,64 millones de euros, cifra que representa el 4,29% del total de los cobros no financieros, responden a operaciones de capital.

Los cobros por operaciones corrientes ingresados en el segundo trimestre de 2023 aumentaron en 672,72 millones de euros respecto al mismo trimestre del ejercicio anterior.

La recaudación tributaria¹, que representa el 61,39% del total de los ingresos por operaciones corrientes, ha aumentado respecto al segundo trimestre de 2022 en 886,60 millones de euros (un 10,18%). Este aumento obedece a la evolución positiva en la recaudación por impuestos directos e indirectos, alcanzando 9.390,03 millones de euros frente a los 8.480,41 millones de euros recaudados en el ejercicio 2022, correspondiendo la mayor parte de los mismos a la recaudación por impuestos directos, con una diferencia de 483,64 millones de euros

¹ Capítulos presupuestarios I, II y III.

(15,55% más que el ejercicio anterior), mientras el capítulo II (Impuestos Indirectos) lo ha hecho en un 7,93% con respecto a 2022, pasando la recaudación de 5.370,99 a 5.796,97 millones de euros en 2023. La recaudación por impuestos directos ha sido de 3.593,06 millones de euros, motivado principalmente por el aumento en la recaudación del Impuesto sobre el Patrimonio que ha pasado de 3,22 millones en 2022 a 3,55 en 2023. En cuanto a los impuestos indirectos destacamos el descenso en la recaudación en 106,37 millones de euros en Transmisiones Patrimoniales Onerosas y los 17,04 millones de euros en Actos Jurídicos Documentos Notariales, los cuales han sido enjugados gracias al incremento en las entregas a cuenta del IVA (463,54 millones de euros) y del impuesto sobre hidrocarburos (53,15 millones de euros). Como novedad, señalar que se han recaudado 22,43 millones de euros en el Impuesto sobre Depósitos de Residuos en Vertederos, que no existía en el ejercicio 2022.

La recaudación por ingresos del capítulo III, que representa el 1,31% del total de los ingresos por operaciones corrientes, ha disminuido en el segundo trimestre del ejercicio 2023, concretamente en -23,02 millones de euros, respecto al mismo trimestre del ejercicio 2022, lo que representa un -10,09%.

Con respecto a los cobros por transferencias corrientes, han disminuido en relación al segundo trimestre del ejercicio 2022 en un -3,81%, alcanzando -237,43 millones de euros menos que la recaudación obtenida durante el mismo trimestre de 2022.

Respecto a la recaudación por ingresos patrimoniales (capítulo V), se ha incrementado un 116,74% con respecto al mismo trimestre del ejercicio anterior, concretamente en 23,55 millones de euros.

Respecto a los cobros por operaciones de capital del segundo trimestre del ejercicio 2023 han aumentado en 154,36 millones de euros respecto al mismo trimestre del ejercicio 2022. Desde el punto de vista porcentual, destaca el fuerte incremento en la enajenación de inversiones reales en un 72,19%, 21,26 millones de euros más en este segundo trimestre de 2023 respecto al mismo de 2022, correspondiendo la mayor parte de los mismos a la venta de edificaciones (27,06 millones de euros). Así mismo, también ha aumentado la recaudación de las transferencias de capital en 133,10 millones de euros, lo que supone un 25,75% más que en el ejercicio anterior.

Adelantábamos en párrafos anteriores que tanto los cobros no financieros como los pagos no financieros aumentaban respecto al ejercicio anterior. Respecto a los pagos, que suponen el 89,82% del total de los pagos presupuestarios, registrándose 17.327,69 millones de euros en operaciones corrientes y 1.019,14 millones de euros en operaciones de capital. Analizando su evolución por naturaleza de la operación, los pagos por operaciones corrientes han aumentado en un 7,62% respecto al segundo trimestre de 2022 (1.226,67 millones de euros) y los de operaciones de capital en 215,85 millones de euros (un 26,87%).

Centrándonos en los pagos por operaciones corrientes, que representan el 94,45% de los pagos no financieros totales, estos han aumentado con respecto al segundo trimestre del ejercicio 2022 en todos los capítulos.

En el capítulo I de gastos de personal, los pagos han aumentado un 7,35% con respecto al segundo trimestre de 2022, alcanzando una cifra global de 7.313,03 millones de euros, presentando un aumento de 500,92 millones de euros respecto a 2022. En el capítulo II de gastos corrientes en bienes y servicios los pagos han aumentado con respecto al ejercicio

anterior en un 18,68%, alcanzando una cifra global de 3.159,28 millones de euros y presentando un aumento en 497,34 millones de euros respecto al mismo trimestre del ejercicio anterior. Respecto al capítulo III de gastos financieros, ha aumentado en un 47,94%, que en cifras absolutas representa un aumento de 69,61 millones de euros. Finalmente, en el capítulo IV de transferencias corrientes, el aumento ha sido del 2,45%, en términos absolutos un aumento de 158,80 millones de euros.

Los pagos por operaciones de capital representan en el segundo trimestre de 2023 el 5,55% del total de los pagos por operaciones no financieras, registrando un volumen total de 1.019,14 millones de euros, lo que supone un aumento del 26,87% respecto al mismo trimestre de 2022.

El saldo primario en caja alcanzó una cifra en el segundo trimestre de 2023 de -1.801,34 millones de euros. El total de pagos realizados durante este trimestre en concepto de gastos financieros ascendió a 214,82 millones de euros, que representa un aumento del 47,94% respecto al mismo trimestre del ejercicio precedente.

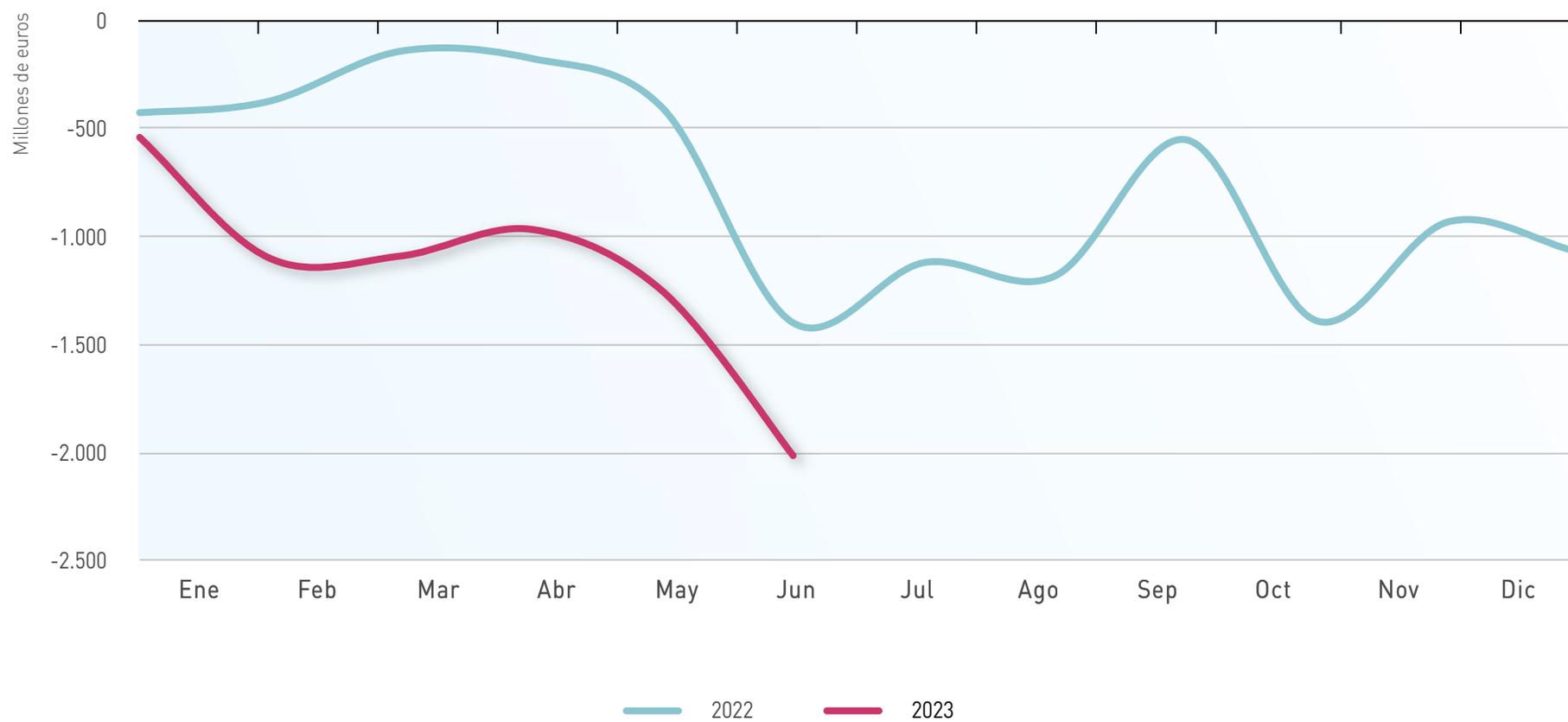
Las operaciones realizadas con activos financieros durante el segundo trimestre de 2023 alcanzaron la cifra de 19,91 millones de euros en cobros y de 8,72 millones de euros en pagos. Estos movimientos, agrega-

dos al déficit de caja no financiero, constituyen la necesidad de endeudamiento, que durante el periodo considerado presenta la evolución que se observa en el gráfico.

La variación neta de los cobros y pagos por operaciones con pasivos financieros ha supuesto una cifra neta de variación por valor de 451,58 millones de euros, importe muy superior al registrado en el mismo periodo de 2022, (-1.009,02).

Los cobros de pasivos financieros suponen un importe de 2.522,49 millones de euros, valor superior al alcanzado en el mismo periodo de 2022, que fue de 1.065,43 millones de euros. Los pagos de pasivos financieros han sido de 2.070,91 millones de euros, importe algo superior al registrado en el mismo periodo de 2022 que fue de 2.074,45 millones de euros (diferencia de -3,53 millones de euros).

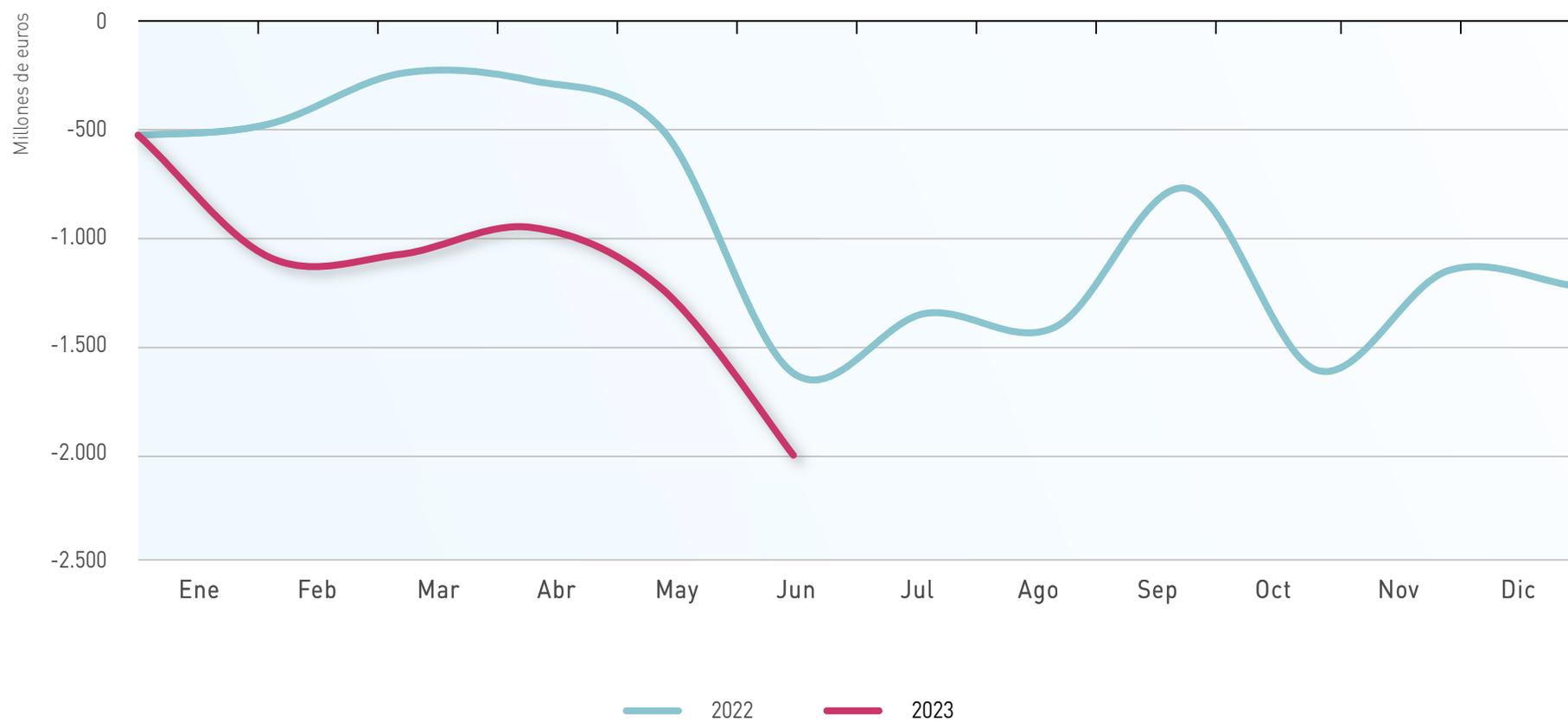
Dado que la variación neta de pasivos financieros no cubre la necesidad de endeudamiento que originan los cobros y pagos presupuestarios realizados durante el segundo trimestre del ejercicio de 2023, el saldo de la tesorería resulta negativo por un importe de -1.553,38 millones de euros frente a los -2.635,74 millones de euros que presentaba en el mismo periodo de 2022.

Déficit (-) o superávit (+) de caja no financiero (acumulado)

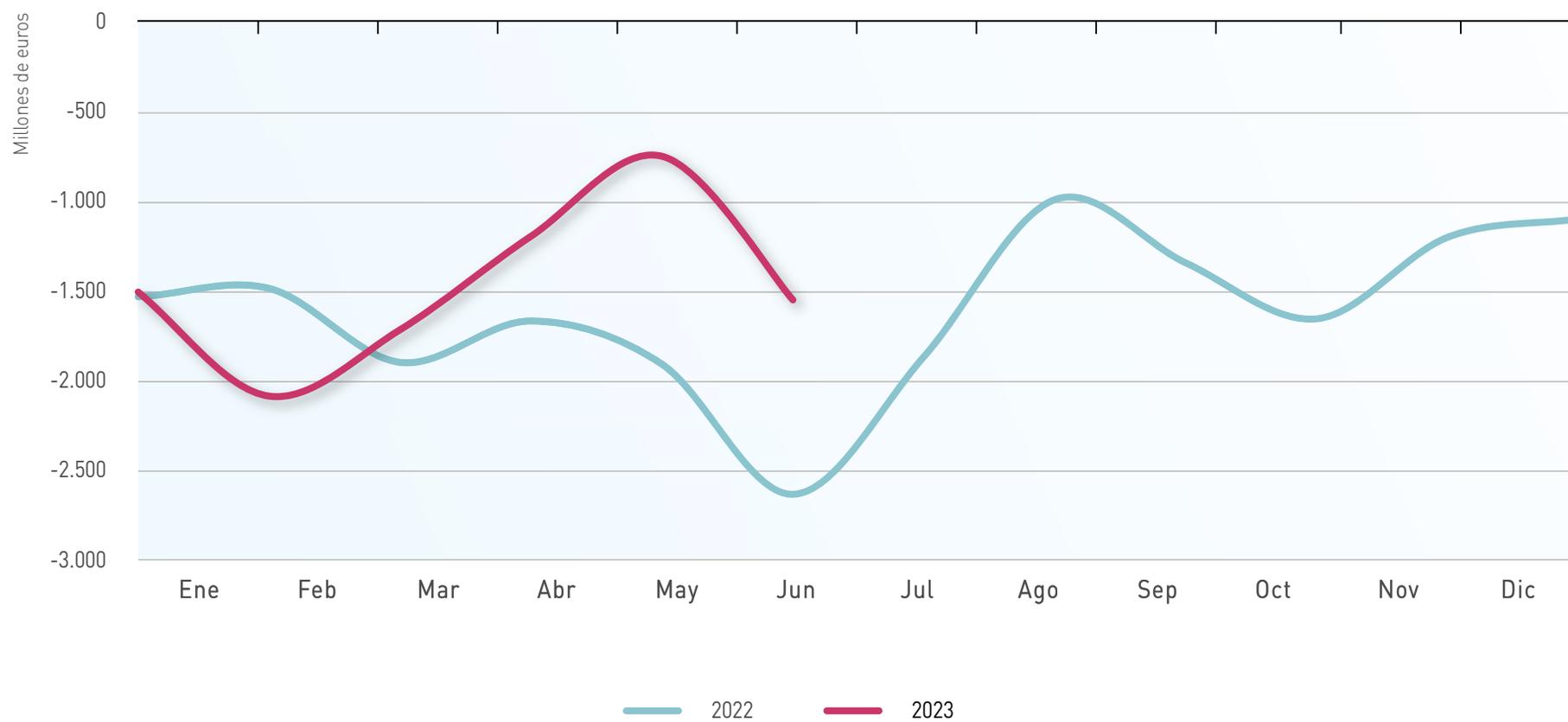
Saldo primario en caja (acumulado)



Necesidad o capacidad de endeudamiento (acumulado)



Saldo de la Tesorería (acumulado)



INDICADORES DE RESULTADOS

Junta de Andalucía, Agencias y Consorcios adscritos

	Datos acumulados a 30 de junio		
	2022	2023	%
AHORRO BRUTO	1.121,92	-1.052,33	-193,80
Derechos reconocidos netos (operaciones corrientes)	16.689,30	15.973,80	-4,29
Obligaciones reconocidas netas (operaciones corrientes)	15.567,39	17.026,13	9,37
DÉFICIT O SUPERÁVIT NO FINANCIERO	1.125,68	-1.460,87	-229,78
Derechos reconocidos netos (operaciones de capital)	540,91	397,32	-26,55
Obligaciones reconocidas netas (operaciones de capital)	537,14	805,87	50,03
SALDO PRIMARIO	1.272,04	-1.238,69	-197,38
Obligaciones reconocidas netas del Cap. III Gastos financieros	146,36	222,18	51,80
SALDO PRESUPUESTARIO	1.150,27	-1.443,34	-225,48
Variación neta de activos financieros	24,59	17,54	-28,68

Millones de euros

En el segundo trimestre del ejercicio 2023, a diferencia de lo que sucediera en el ejercicio anterior, los derechos reconocidos netos en operaciones corrientes han sido inferiores a las obligaciones reconocidas netas en este tipo de operaciones, obteniéndose un ahorro negativo (desahorro) de -1.052,33 millones de euros, lo que conlleva un decremento del ahorro con respecto al mismo trimestre del ejercicio 2022 de -2.174,24 millones de euros.

Esta evolución se justifica porque a pesar del incremento registrado en las obligaciones reconocidas netas por operaciones de capital (50,03%), no ha sido suficiente para absorber la variación negativa producida por operaciones corrientes ni el descenso de los derechos reconocidos netos por operaciones de capital (-26,55%).

Para explicar el comportamiento de esta magnitud, es necesario analizar la evolución experimentada por los derechos y obligaciones en los capítulos de operaciones corrientes.

Descendiendo al nivel de los distintos capítulos del presupuesto de ingresos por operaciones corrientes se aprecia que los capítulos I, II, III y V han experimentado un incremento en relación con el ejercicio anterior. En concreto, en términos absolutos, el capítulo I lo ha hecho en 532,37 millones de euros, el capítulo II en 420,42 millones de euros, el capítulo III en 12,78 millones de euros y el capítulo V en 32,74 millones de euros.

Por lo que respecta a las obligaciones en operaciones corrientes, el importe en el segundo trimestre de 2023 de esta magnitud es de 17.026,13 millones de euros, que supone un aumento de 1.458,74 millones de euros en términos absolutos y un 9,37% en términos relativos.

Las obligaciones reconocidas se incrementan en todos los capítulos. En concreto, el mayor incremento en términos absolutos tiene lugar en los capítulos de personal y de gastos corrientes con 508,34 y 584,23 millones de euros, respectivamente, aunque en términos relativos el capítulo que ha tenido mayor incremento es el III con un 51,80% más respecto al ejercicio anterior.

Respecto al saldo de las operaciones de capital, este refleja en el ejercicio 2023 un resultado negativo de -408,55 millones de euros, frente al resultado positivo del ejercicio anterior (3,77 millones de euros).

Por lo que respecta a las operaciones de capital, que suponen el 4,52% del total de las obligaciones reconocidas por operaciones no financieras, experimentaron en el periodo considerado un aumento pasando de 537,14 millones de euros en el ejercicio 2022 a 805,87 millones de euros en el presente ejercicio, lo que supone un aumento del 50,03%.

A nivel de capítulo presupuestario, se observa un aumento en las obligaciones por operaciones de capital de corrientes del 53,00% en el capítulo VI de inversiones reales, pasando de los 305,52 millones de euros en el ejercicio 2022 a los 467,45 millones de euros en el segundo trimestre del presente ejercicio; mientras que el capítulo VII de transferencias de capital ha aumentado en un 46,11% (de 338,42 millones de euros en 2023 a 231,63 en 2022).

En relación a los derechos reconocidos de las operaciones de capital de corrientes, en el capítulo VI de enajenación de inversiones reales ha habido un aumento respecto al segundo trimestre de 2022, en concreto de 45,12 millones de euros, mientras que en el capítulo VII los derechos reconocidos disminuyeron en un -36,30% (-188,71 millones de euros).

La adición de ambas operaciones, corrientes y de capital, arrojan un déficit no financiero del segundo trimestre del ejercicio por importe de -1.460,87 millones de euros, mientras que en el mismo periodo de 2022 el superávit fue de 1.125,68 millones de euros, lo que equivale a un descenso de -2.586,55 millones de euros.

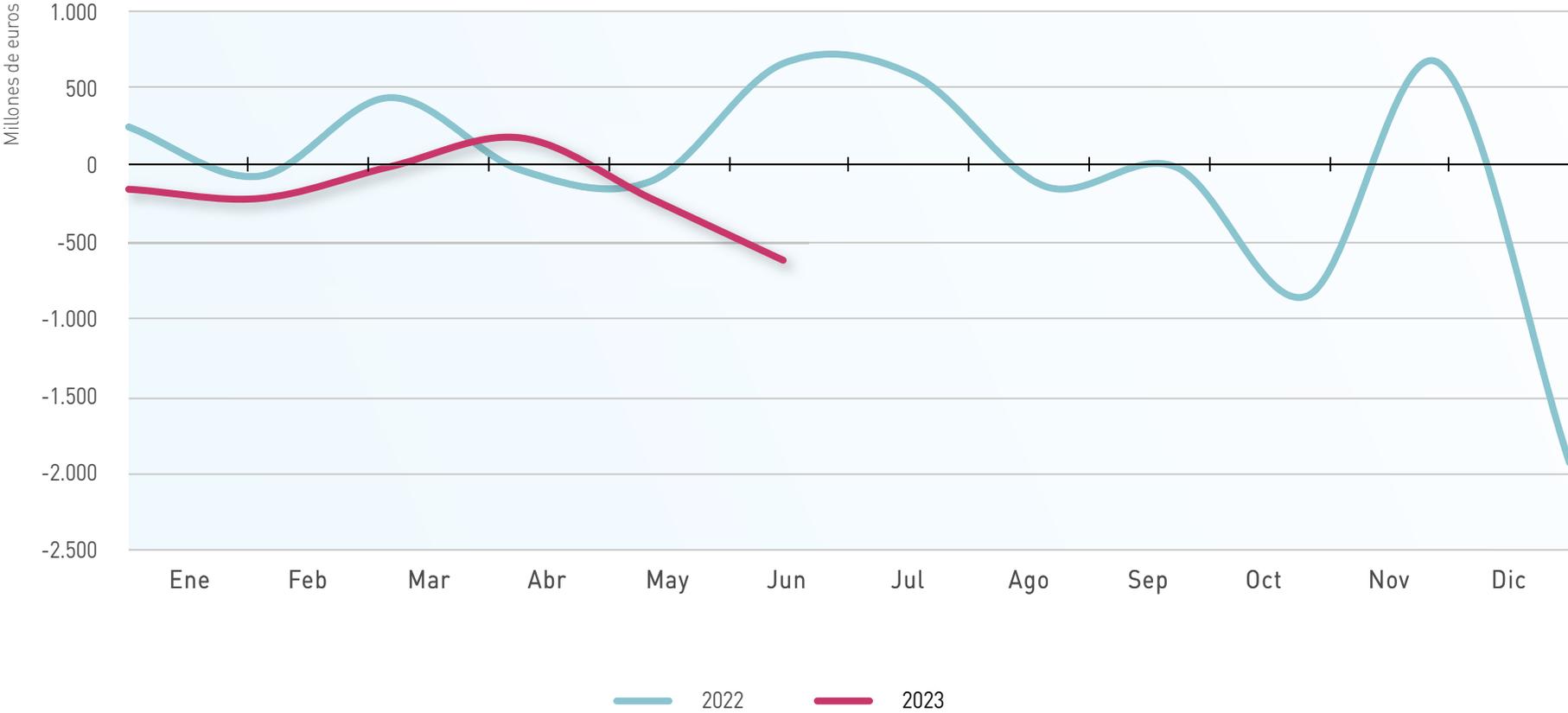
Los gastos financieros para retribuir la deuda han aumentado en el segundo trimestre del ejercicio 2023 un 51,80% con respecto al ejercicio precedente.

Respecto al saldo primario, este experimenta un descenso respecto al periodo estudiado de 2022, pasando de los 1.272,04 millones de euros

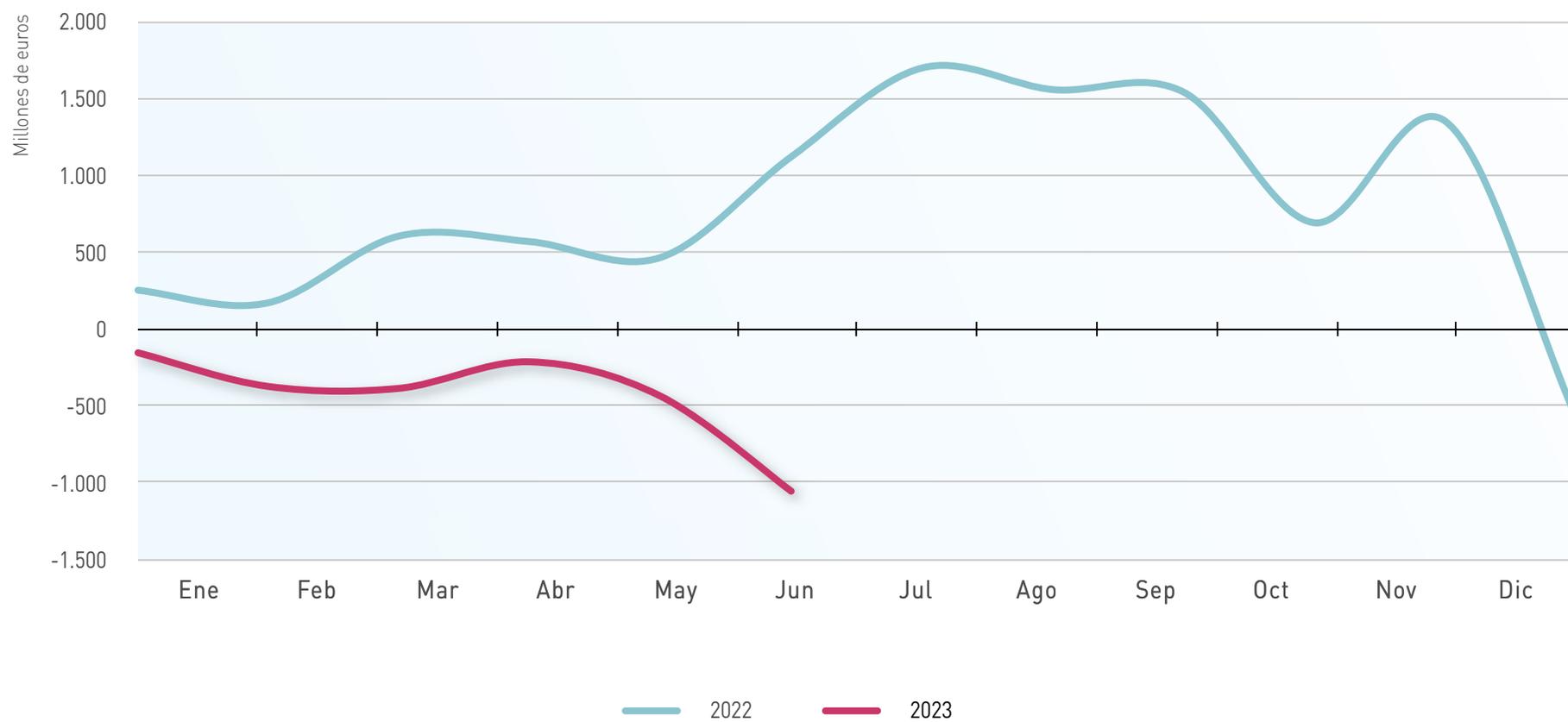
del ejercicio precedente a los -1.238,69 millones de euros del presente ejercicio.

En el segundo trimestre del ejercicio 2023 los derechos reconocidos en activos financieros han disminuido en -4,56 millones de euros, mientras que las obligaciones reconocidas de esta naturaleza tuvieron un fuerte aumento, en concreto del 946,27%. Todo lo anterior da como resultado una variación de activos financieros positiva de 17,54 millones de euros, frente a la registrada en el segundo trimestre del ejercicio anterior que alcanzó un importe superior, de 24,59 millones de euros, un 28,68% menos.

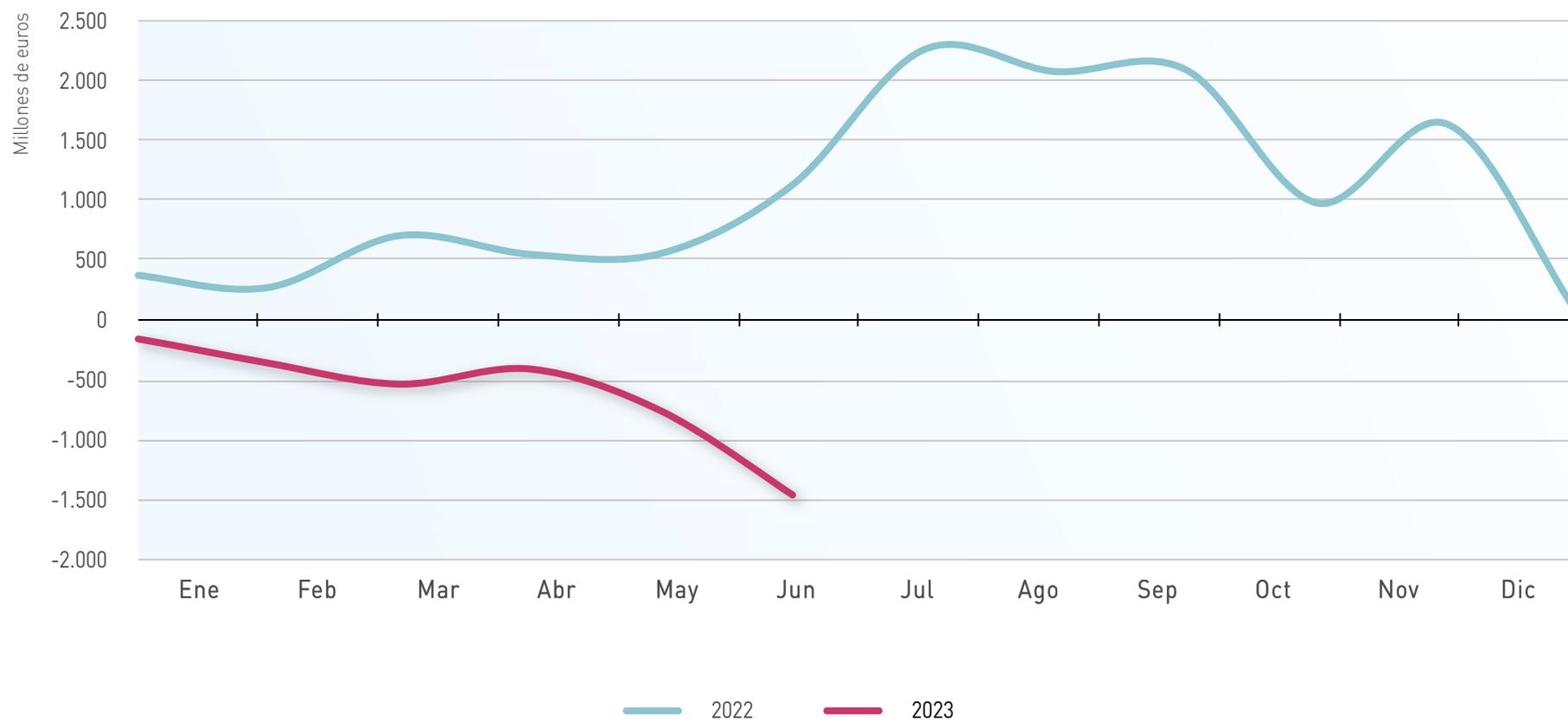
Ahorro bruto



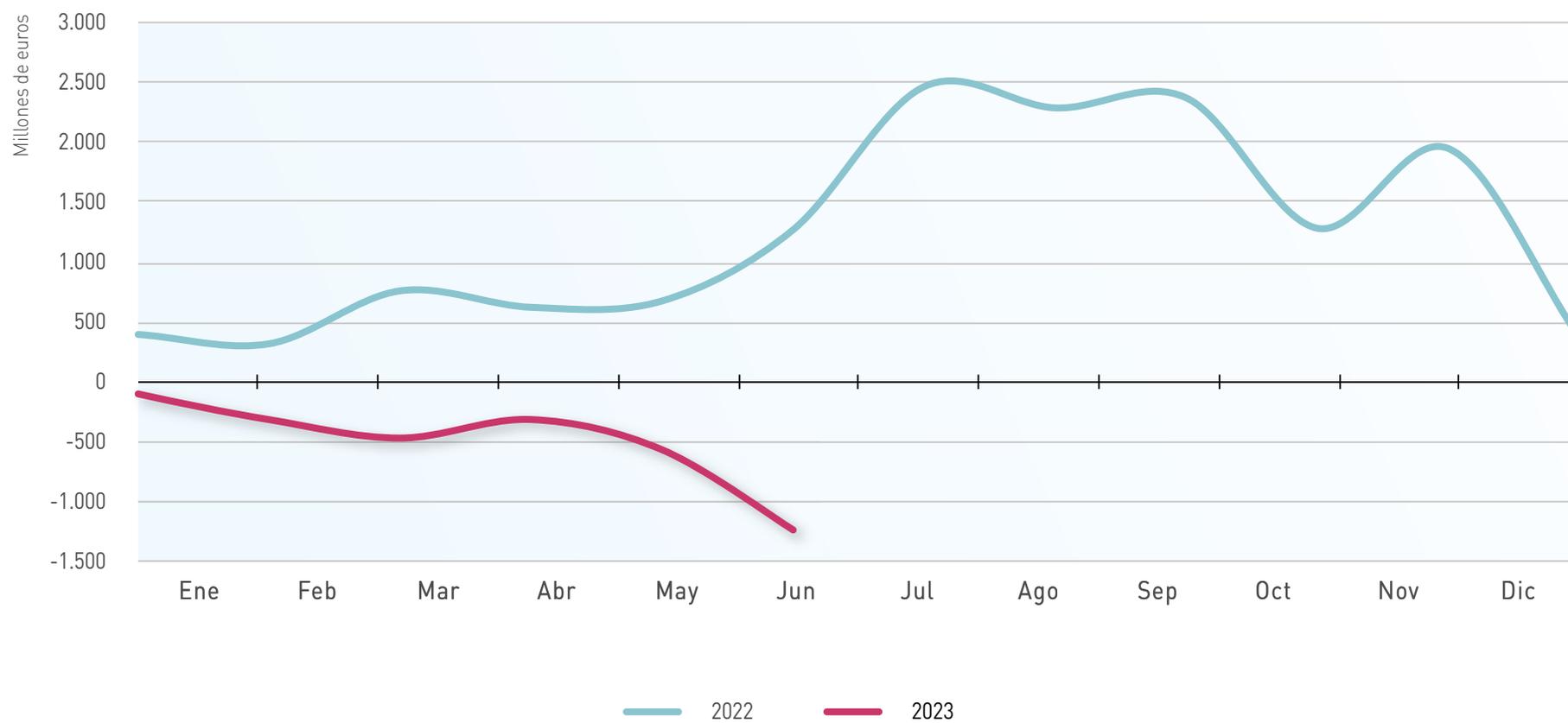
Ahorro bruto (acumulado)



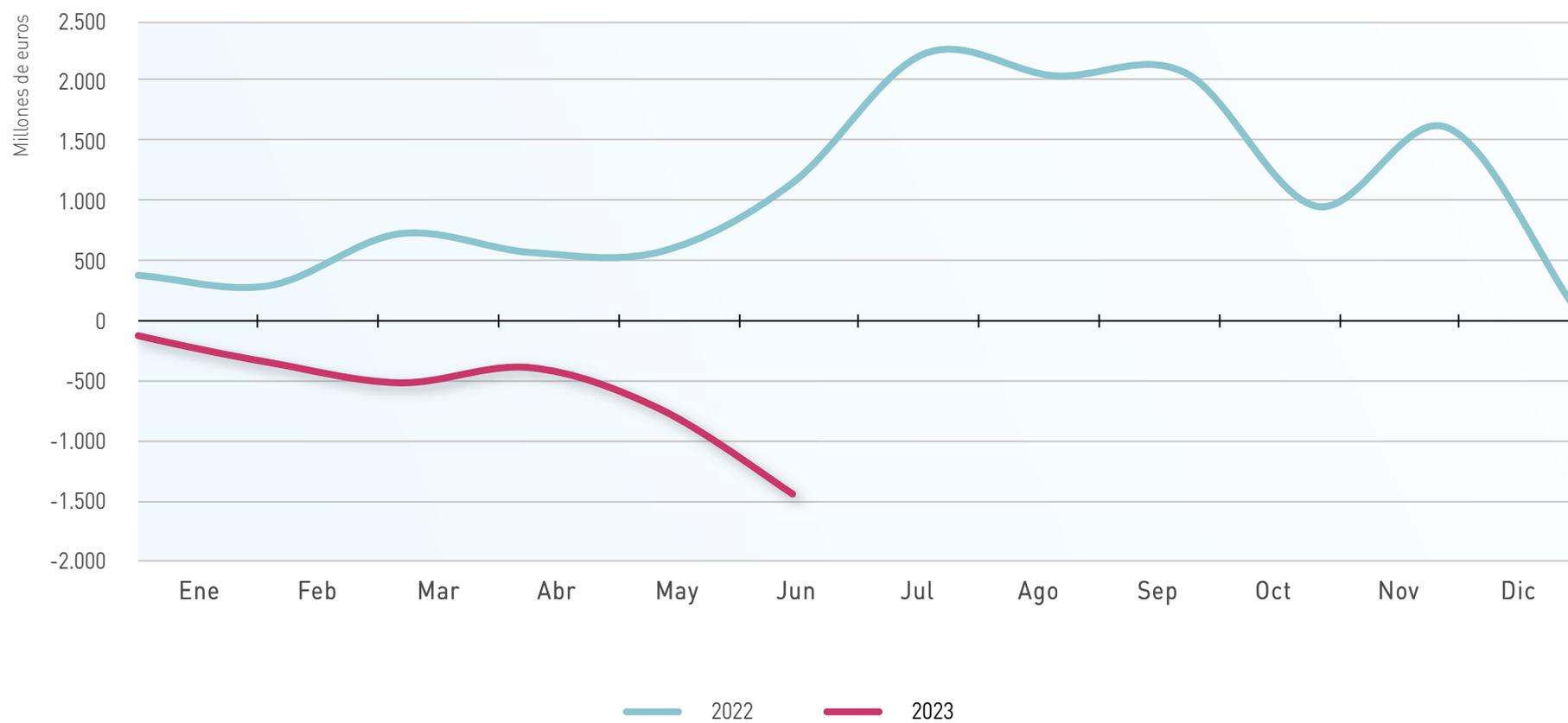
Déficit o superávit no financiero (acumulado)



Saldo primario (acumulado)



Saldo presupuestario (acumulado)



INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO

Junta de Andalucía, Agencias y Consorcios adscritos

	Datos acumulados a 30 de junio		
	2022	2023	%
CARGA FINANCIERA GLOBAL¹	13,26	14,36	8,24
Obligaciones reconocidas netas (Cap. III+Cap. IX) ¹	2.213,45	2.293,09	3,60
Derechos reconocidos netos (Cap. I a V) ¹	16.689,30	15.973,80	-4,29
CARGA FINANCIERA POR HABITANTE²	260,40	267,33	2,66
Obligaciones reconocidas netas (Cap. III+Cap. IX) ²	2.213.445.229,70	2.293.090.531,13	3,60
Población andaluza a 1 de enero	8.500.187,00	8.577.627,00	0,91

1 Millones de euros

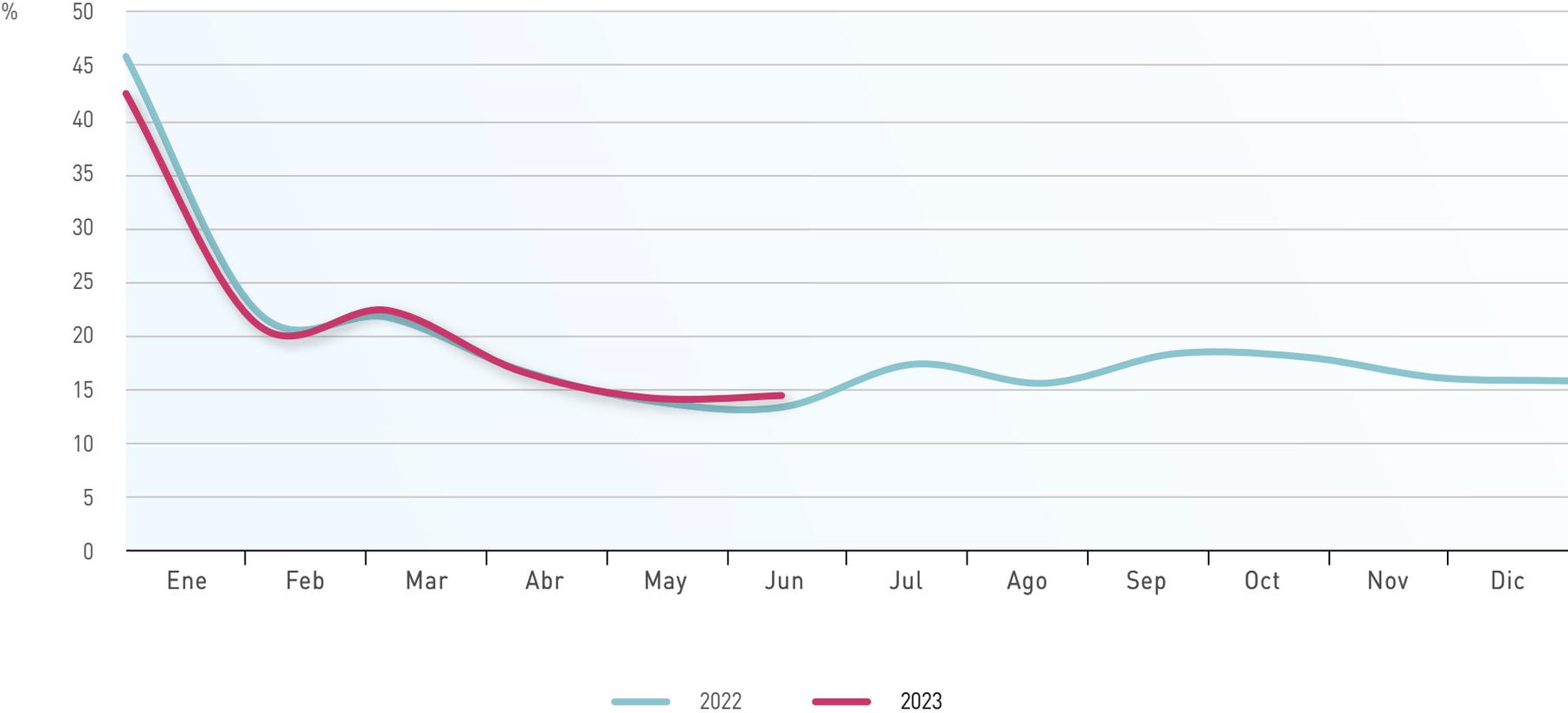
2 Euros

La carga financiera global acumulada del segundo trimestre del ejercicio 2023 ha supuesto el 14,36% de los derechos reconocidos por ingresos corrientes, lo que representa un aumento respecto al mismo trimestre del ejercicio anterior de 1,09 puntos porcentuales.

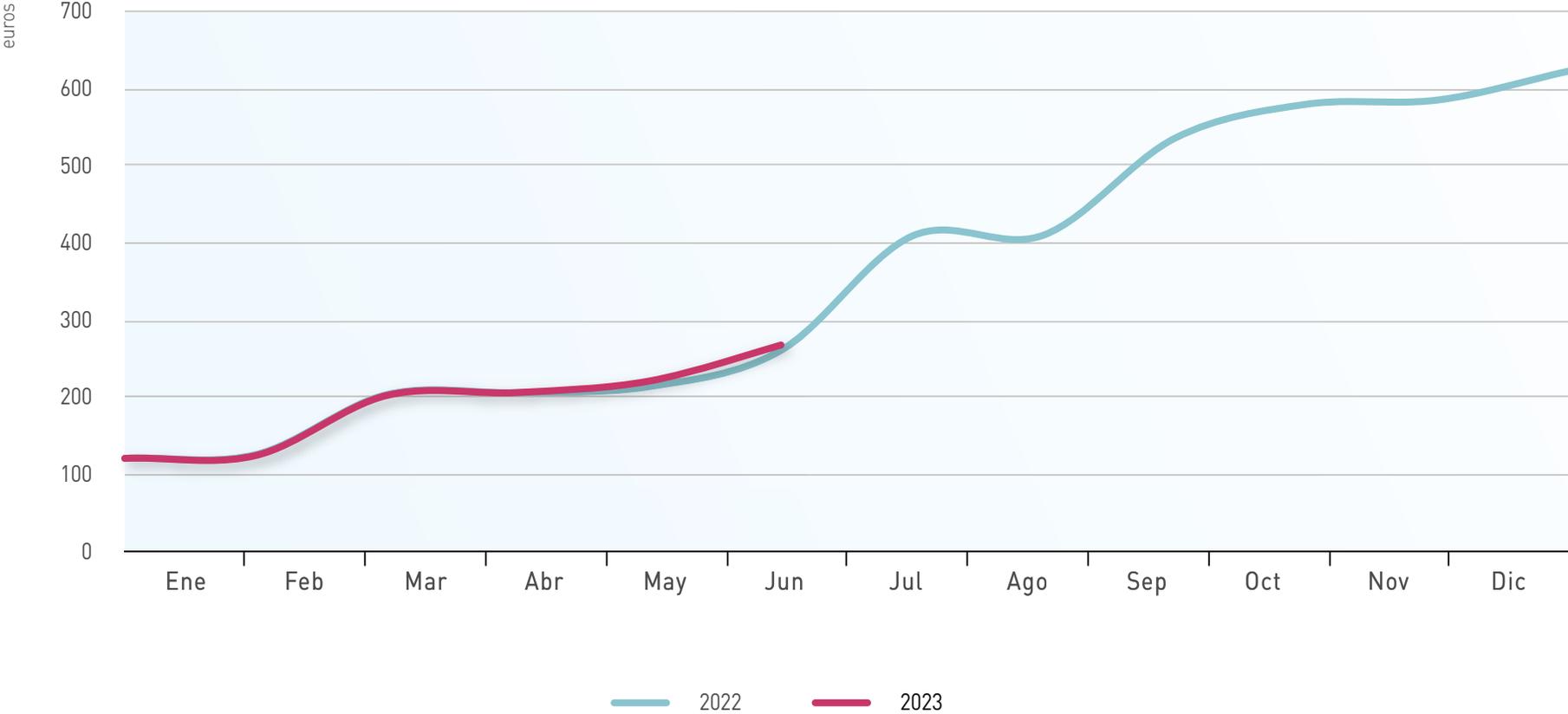
Este valor se alcanza como consecuencia del leve ascenso en las obligaciones por gastos financieros y amortización de pasivos financieros elevado, del 3,60%, frente a un descenso del -4,29% en los derechos reconocidos por operaciones corrientes respecto al ejercicio 2022.

En el segundo trimestre del ejercicio 2023 la carga financiera por habitante ha aumentado en 2,66 euros por habitante respecto de los datos obtenidos en 2022. En concreto, en términos acumulados, se alcanza un valor de 267,33 euros por habitante en el presente ejercicio frente a los 260,40 euros del anterior, debido al aumento que se produce tanto de la población andaluza en un 0,91% como en las obligaciones reconocidas en los capítulos III y IX, que ha sido del 3,60%.

Carga financiera global (acumulado)



Carga financiera por habitante (acumulado)



INDICADORES DE SITUACIÓN

Junta de Andalucía, Agencias y Consorcios adscritos

	Datos acumulados a 30 de junio		
	2022	2023	%/p.p.
AHORRO BRUTO POR HABITANTE¹	131,99	-122,68	-192,95
Derechos reconocidos netos (Cap. I a V)	16.689.304.378,43	15.973.799.572,21	-4,29
Obligaciones reconocidas netas (Cap. I a IV)	15.567.387.779,58	17.026.125.558,12	9,37
AUTONOMÍA FISCAL³	44,44	51,88	16,74
Derechos reconocidos netos (Cap. I a III)	8.851,89	9.817,46	10,91
Derechos reconocidos netos (Total)	19.917,80	18.922,91	-4,99
INDEPENDENCIA FINANCIERA³	86,63	86,62	-0,01 p.p.
Derechos reconocidos netos (Cap. I a VIII)	17.255,07	16.391,42	-5,01
Derechos reconocidos netos (Total)	19.917,80	18.922,91	-4,99
PRESIÓN FISCAL POR HABITANTE¹	1.041,38	1.144,54	9,91
Derechos reconocidos netos (Cap. I a III)	8.851.885.638,65	9.817.458.696,14	10,91
LIQUIDEZ INMEDIATA	31,92	11,93	-62,62
Fondos líquidos	4.307,31	3.033,36	-29,58
Obligaciones pendientes de pago	134,94	254,26	88,42
SOLVENCIA A CORTO PLAZO	58,00	15,11	-73,95
Fondos líquidos	4.307,31	3.033,36	-29,58
Derechos pendientes de cobro	3.519,49	808,14	-77,04
Obligaciones pendientes de pago	134,94	254,26	88,42
INGRESOS SOBRE GASTOS³	109,61	95,06	-14,54 p.p.
Derechos reconocidos netos (Total)	19.917.795.058,65	18.922.909.394,15	-4,99
Obligaciones reconocidas netas (Total)	18.171.882.829,21	19.905.665.592,37	9,54
GASTOS PRESUPUESTARIOS POR HABITANTE¹	2.137,82	2.320,65	8,55
Obligaciones reconocidas netas (Total)	18.171.882.829,21	19.905.665.592,37	9,54
GASTOS PERSONAL³	37,48	36,77	-0,71 p.p.
Obligaciones reconocidas netas (Cap. I)	6.810.818.430,22	7.319.157.382,84	7,46
Obligaciones reconocidas netas (Total)	18.171.882.829,21	19.905.665.592,37	9,54
GASTOS DE CAPITAL³	2,96	4,05	1,09 p.p.
Obligaciones reconocidas netas (Cap. VI a VII)	537.144.733,86	805.866.174,84	50,03
Obligaciones reconocidas netas (Total)	18.171.882.829,21	19.905.665.592,37	9,54
INGRESOS POR HABITANTE¹	2.343,22	2.206,08	-5,85
Derechos reconocidos netos (Total)	19.917.795.058,65	18.922.909.394,15	-4,99
Población andaluza a 1 de enero	8.500.187	8.577.627	0,91

1 Euros

2 Millones de euros

3 %

Durante el segundo trimestre del ejercicio 2023 se produjo un desahorro de -1.052,33 millones de euros, al contrario de lo ocurrido en el mismo periodo del ejercicio anterior, que el ahorro alcanzó un importe de 1.121,92 millones de euros. Este dato negativo del ahorro es consecuencia de que los derechos reconocidos por operaciones corrientes alcanzan un importe inferior al de las obligaciones reconocidas por este mismo tipo de operaciones.

La población de Andalucía ha aumentado un 0,91% entre los ejercicios 2022 y 2023, ambos datos considerados a fecha de uno de enero, lo que equivale en términos absolutos a 77.440 personas más. El ahorro bruto per-cápita originado durante el segundo trimestre del ejercicio 2023 alcanza la cifra de -122,68 euros por habitante, frente al ahorro de 131,99 euros por habitante del mismo periodo del ejercicio anterior.

La autonomía fiscal alcanzada durante el segundo trimestre del ejercicio 2023 fue del 51,88%, lo que supone un ascenso del 16,74% respecto al mismo periodo del ejercicio 2022, que representó el 44,44%.

Este ascenso se debe a que el incremento de los derechos reconocidos en los capítulos I al III ha sido superior al incremento en el total de los derechos reconocidos netos en -4,99 p.p.

La independencia financiera apenas ha variado respecto al segundo trimestre de 2022, ya que la diferencia en puntos porcentuales es de -0,01, en concreto, el porcentaje en 2023 se ha situado en el 86,62% mientras que en 2022 es del 86,63%.

La presión fiscal por habitante ha aumentado durante el segundo trimestre del ejercicio 2023 hasta el nivel de 1.144,54 euros por cada ha-

bitante, es decir, en un 9,91 p.p. más que durante el mismo periodo del ejercicio 2022, que fue de 1.041,38 euros por habitante.

El volumen de fondos líquidos en el segundo trimestre del ejercicio 2023 es de 3.033,36 millones de euros, cifra inferior en un -29,58% al registrado en el mismo trimestre del pasado ejercicio en el que se alcanzaba la cifra de 4.307,31 millones de euros.

Los derechos pendientes de cobro de ejercicio corriente ascienden a 808,14 millones de euros, lo que representa un descenso del -77,04% con respecto al segundo trimestre del ejercicio anterior, cuyo importe ascendió a 3.519,49 millones de euros.

Por lo que respecta a las obligaciones pendientes de pago de ejercicio corriente, en el segundo trimestre del ejercicio 2023 alcanzan la cifra de 254,26 millones de euros, lo que supone un aumento respecto al mismo periodo de 2022 del 88,42%.

Como consecuencia de las variaciones descritas para estas magnitudes, la liquidez inmediata alcanza una cifra inferior respecto a 2022, ya que pasa de 31,92% a 11,93% en 2023.

También la solvencia a corto plazo experimentó un considerable descenso con respecto al segundo trimestre del ejercicio anterior, pasando de 58,00% a 15,11%.

El volumen total de obligaciones reconocidas alcanzó en el segundo trimestre del ejercicio 2023 la cifra de 19.905,67 millones de euros, lo que supone un aumento del 9,54% respecto al mismo periodo del ejercicio 2022. Esta evolución tiene su traslación inmediata a la va-

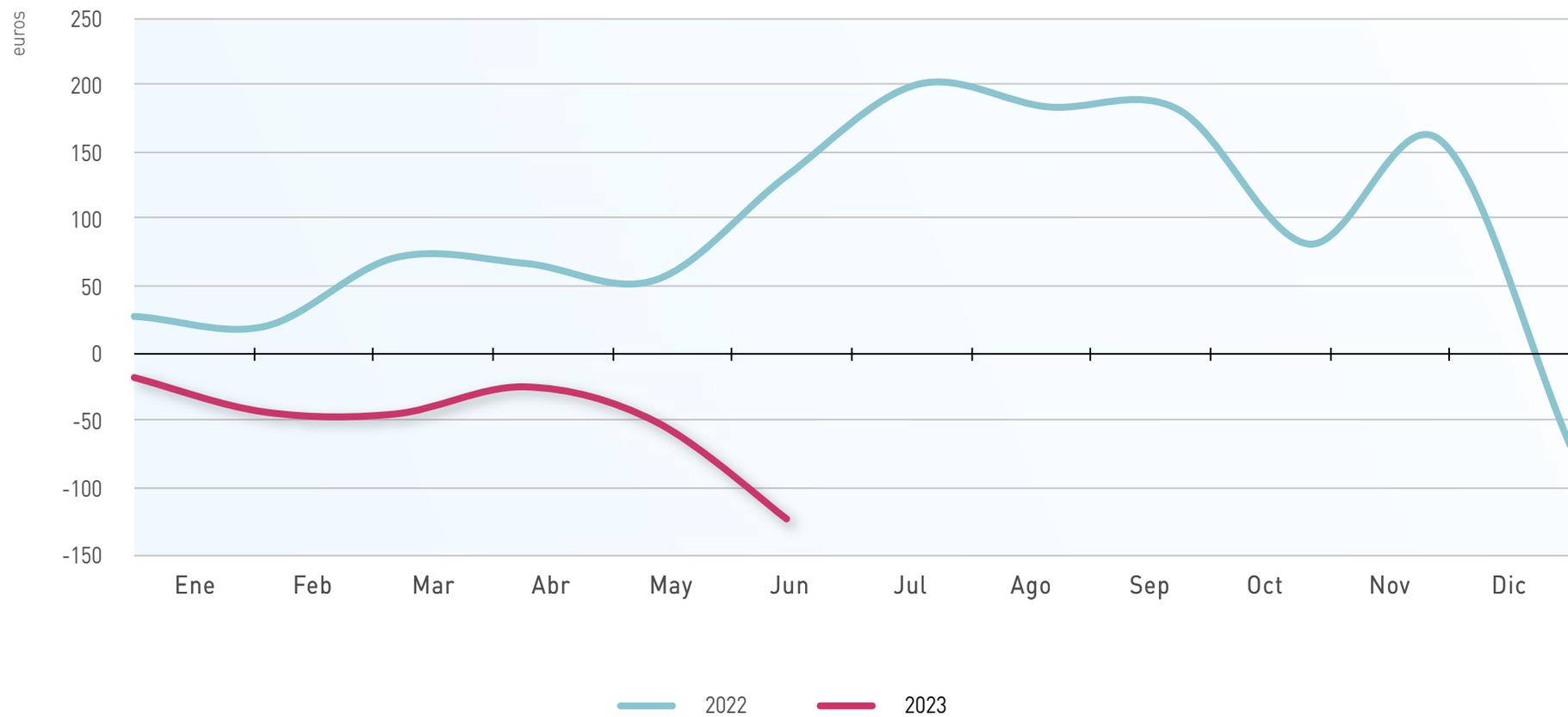
riable per-cápita, en donde los gastos presupuestarios por habitante aumentan desde los 2.137,82 euros del segundo trimestre del ejercicio 2022, hasta los 2.320,65 euros por habitante en el mismo periodo del ejercicio 2023.

Este aumento per-cápita en los gastos presupuestarios se ha producido en un entorno en el que las obligaciones por gastos de personal del segundo trimestre del ejercicio han experimentado un descenso de -0,71 p.p. Por el contrario, las obligaciones por gastos de capital han aumentado en 1,09 p.p.

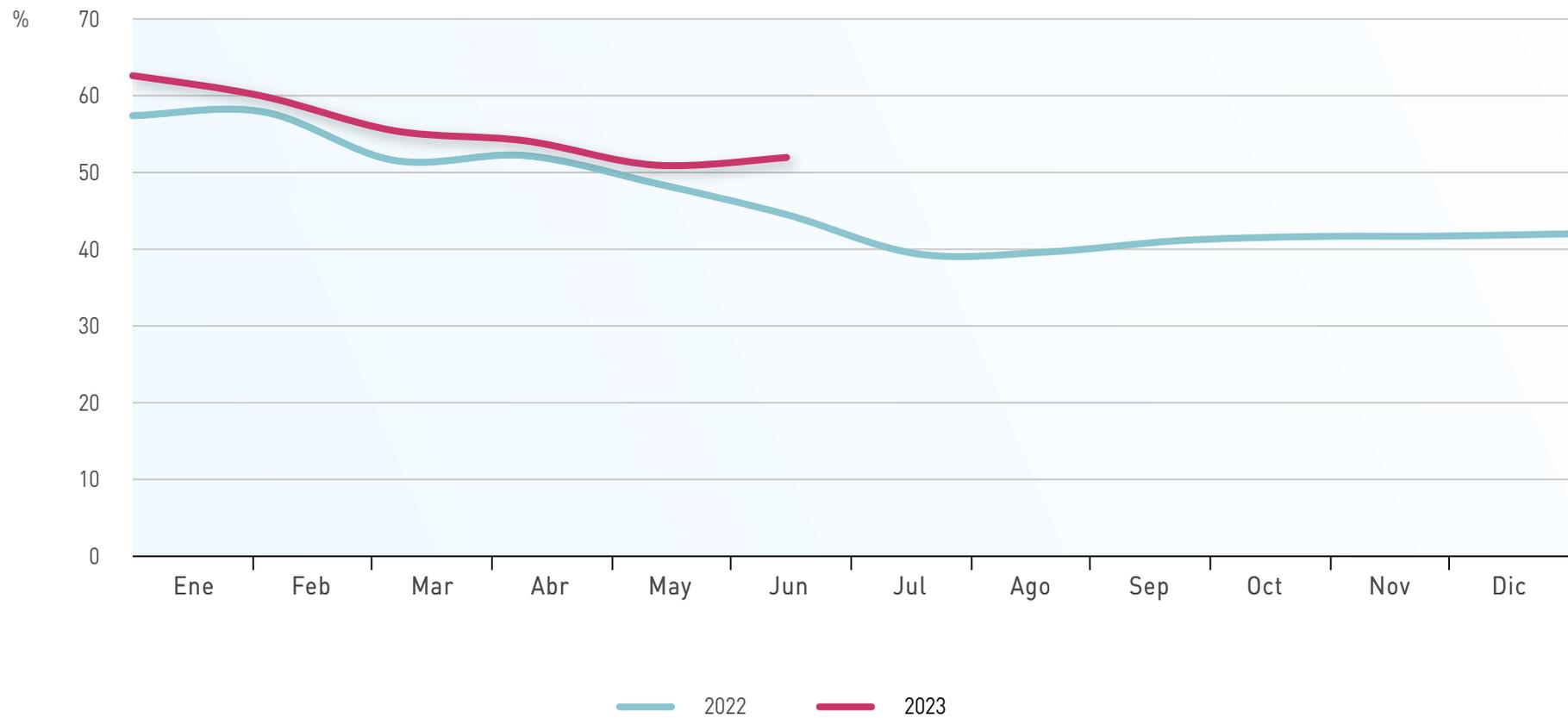
Con respecto a los ingresos presupuestarios per-cápita, en el segundo trimestre del ejercicio de 2023 han sido de 2.206,08 euros por habitante, dato inferior al del mismo periodo del ejercicio pasado que fue de 2.343,22 euros por habitante (-5,85 p.p. menor en este ejercicio respecto a 2022).

Los volúmenes alcanzados durante el segundo trimestre del ejercicio 2023 por los derechos y obligaciones reconocidas, implican que con los primeros se consigue una cobertura del 95,06% del total de las obligaciones registradas durante dicho trimestre, porcentaje inferior al obtenido en el mismo trimestre del ejercicio anterior que fue del 109,61%.

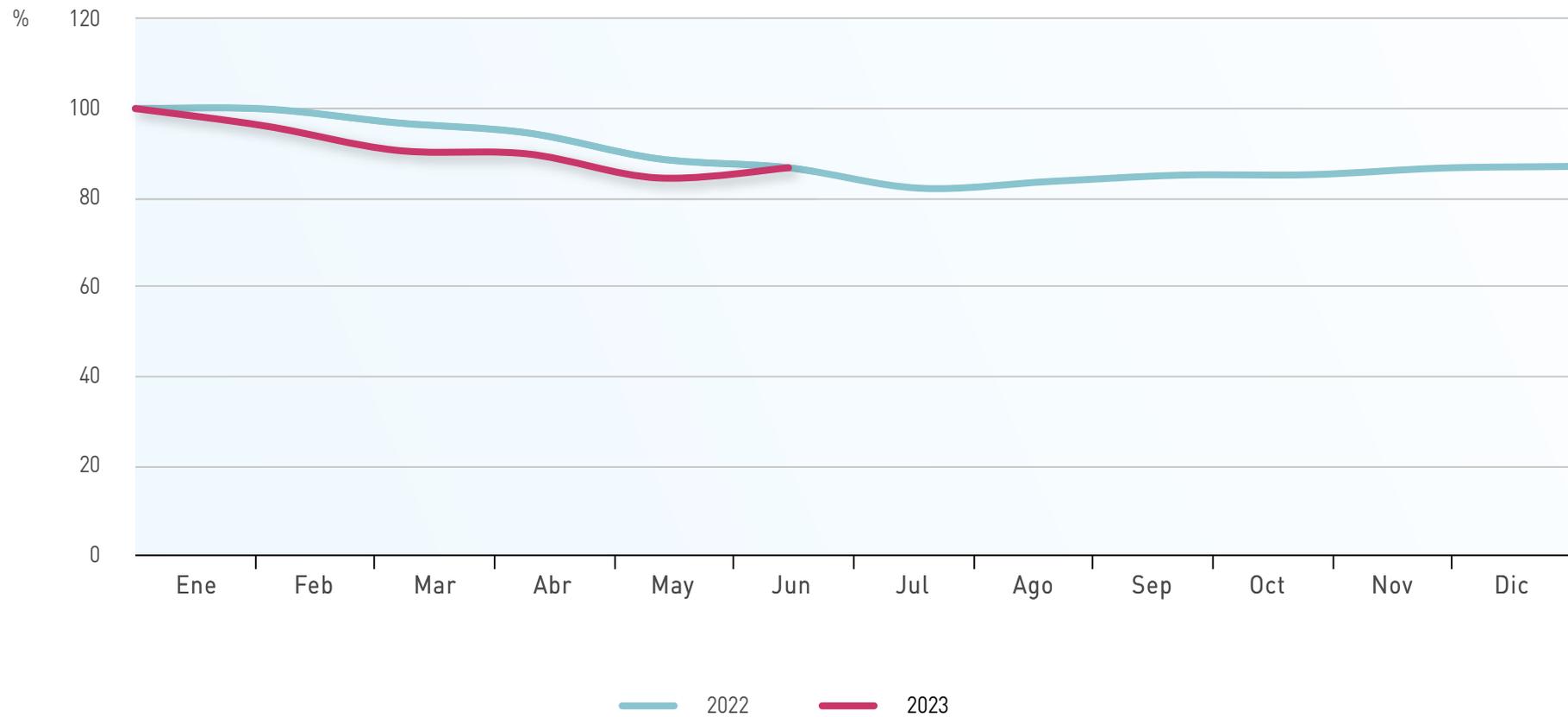
Ahorro bruto por habitante (acumulado)



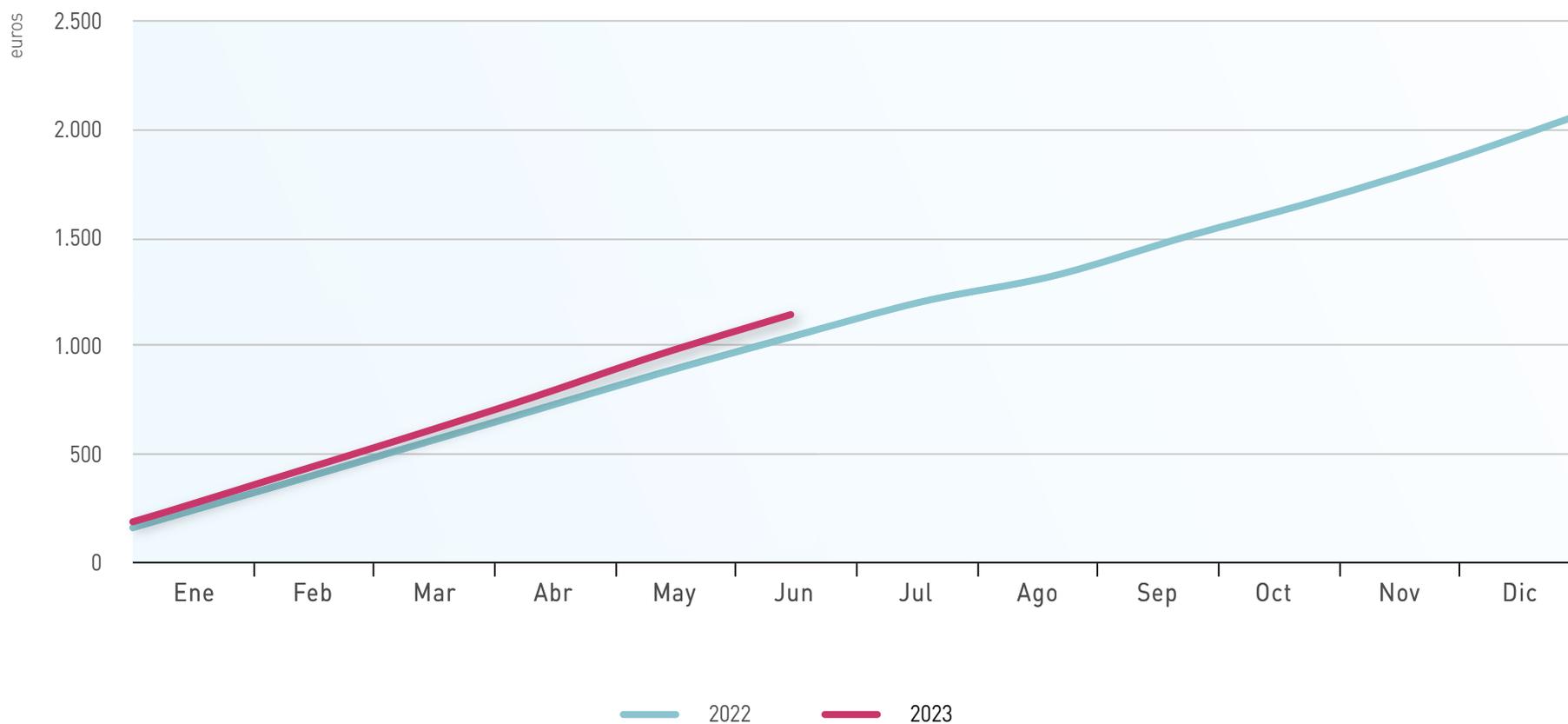
Autonomía fiscal (acumulado)



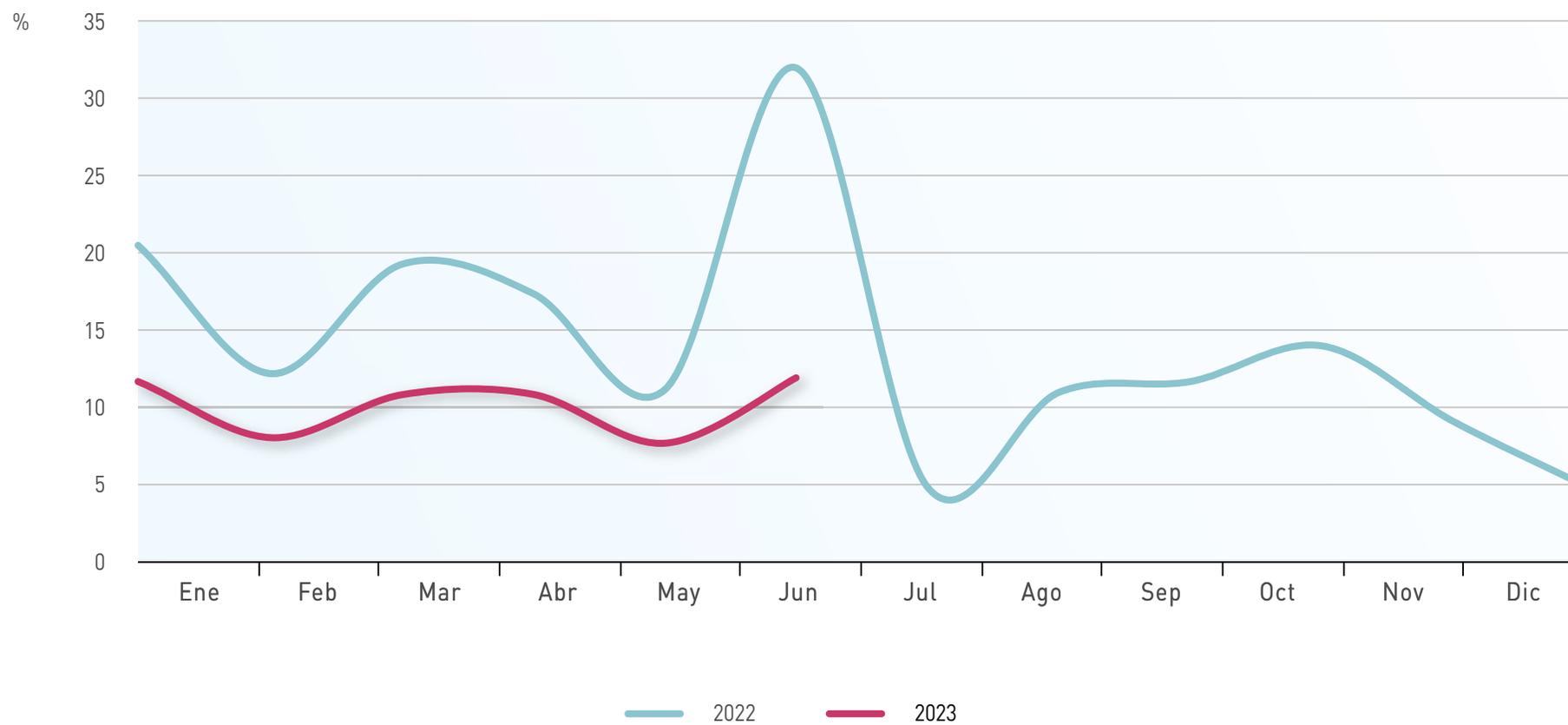
Independencia financiera (acumulado)



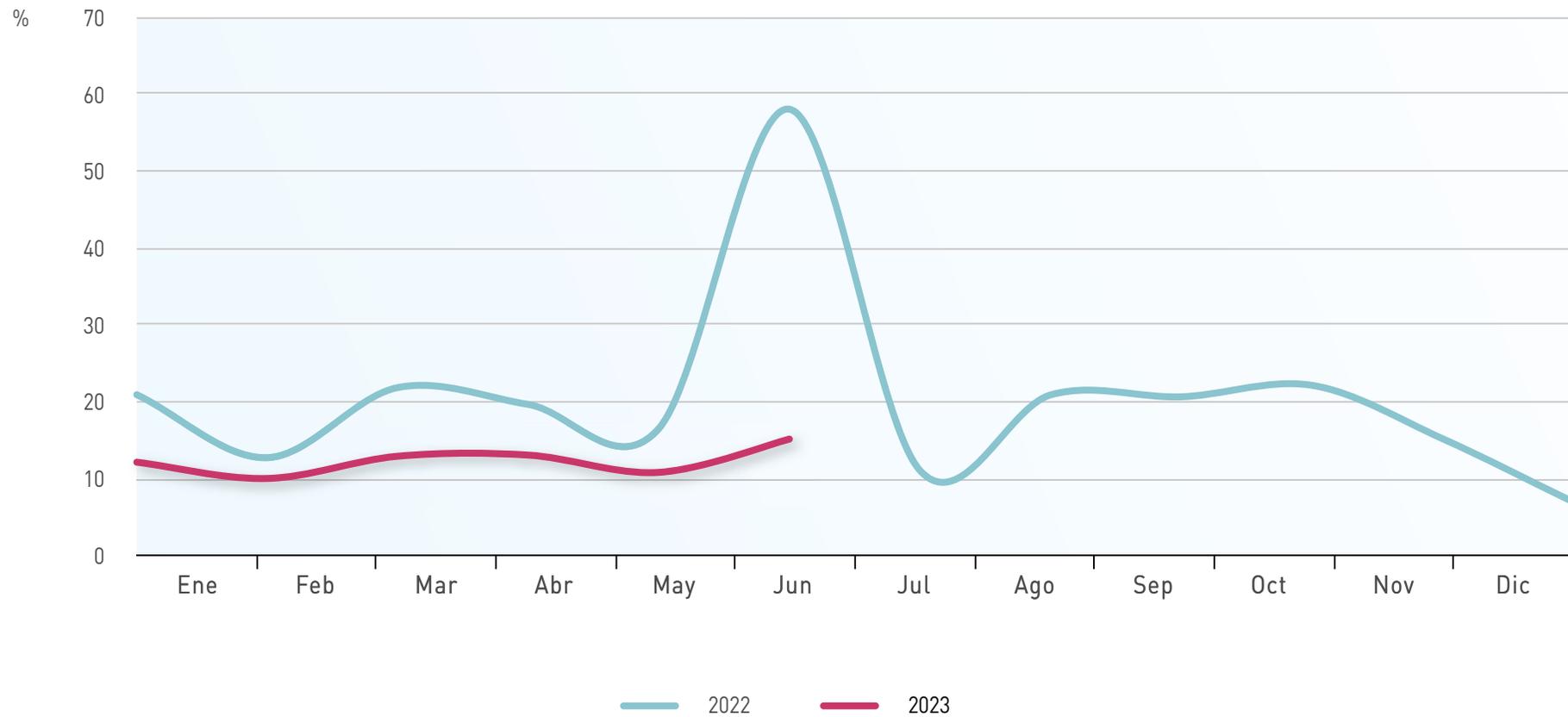
Presión fiscal por habitante (acumulado)



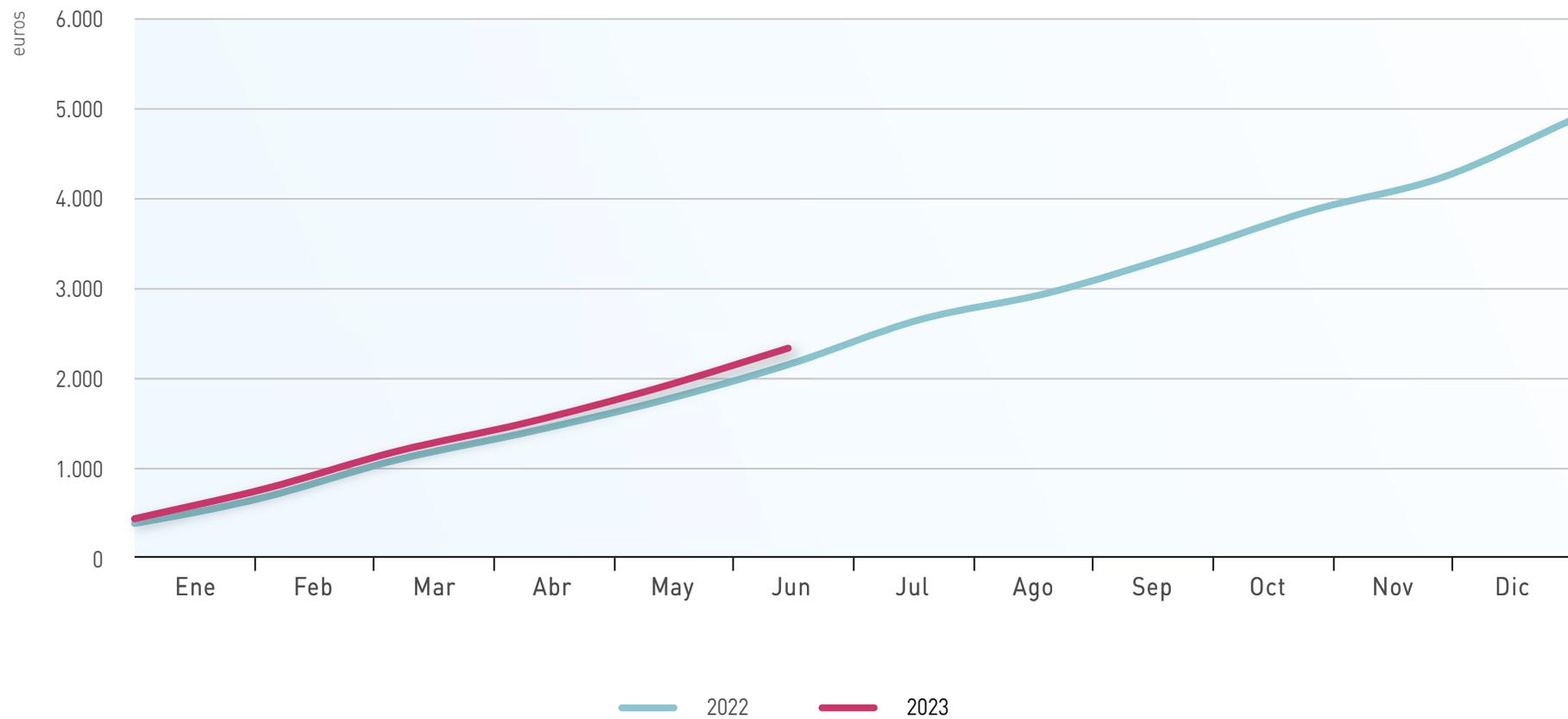
Liquidez inmediata (acumulado)



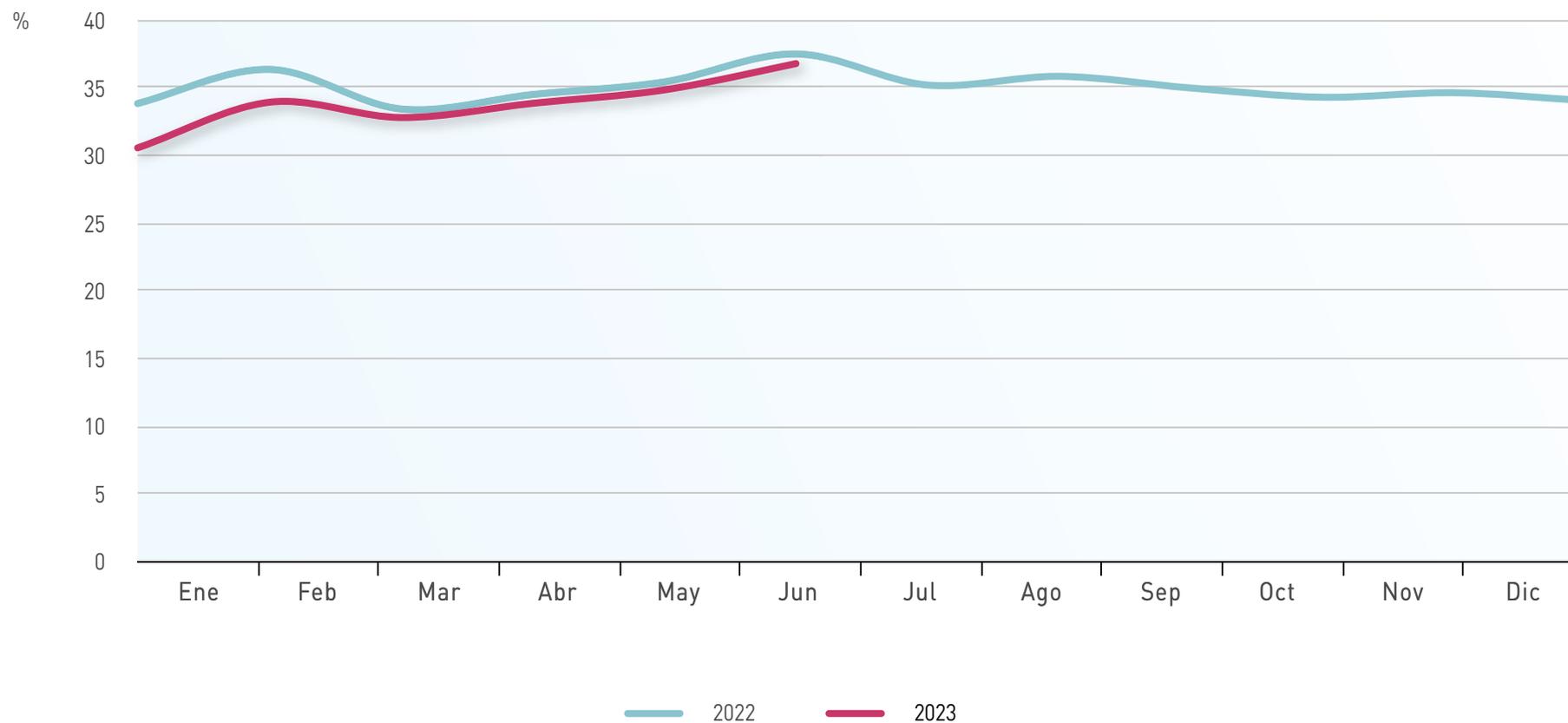
Solvencia a corto plazo (acumulado)



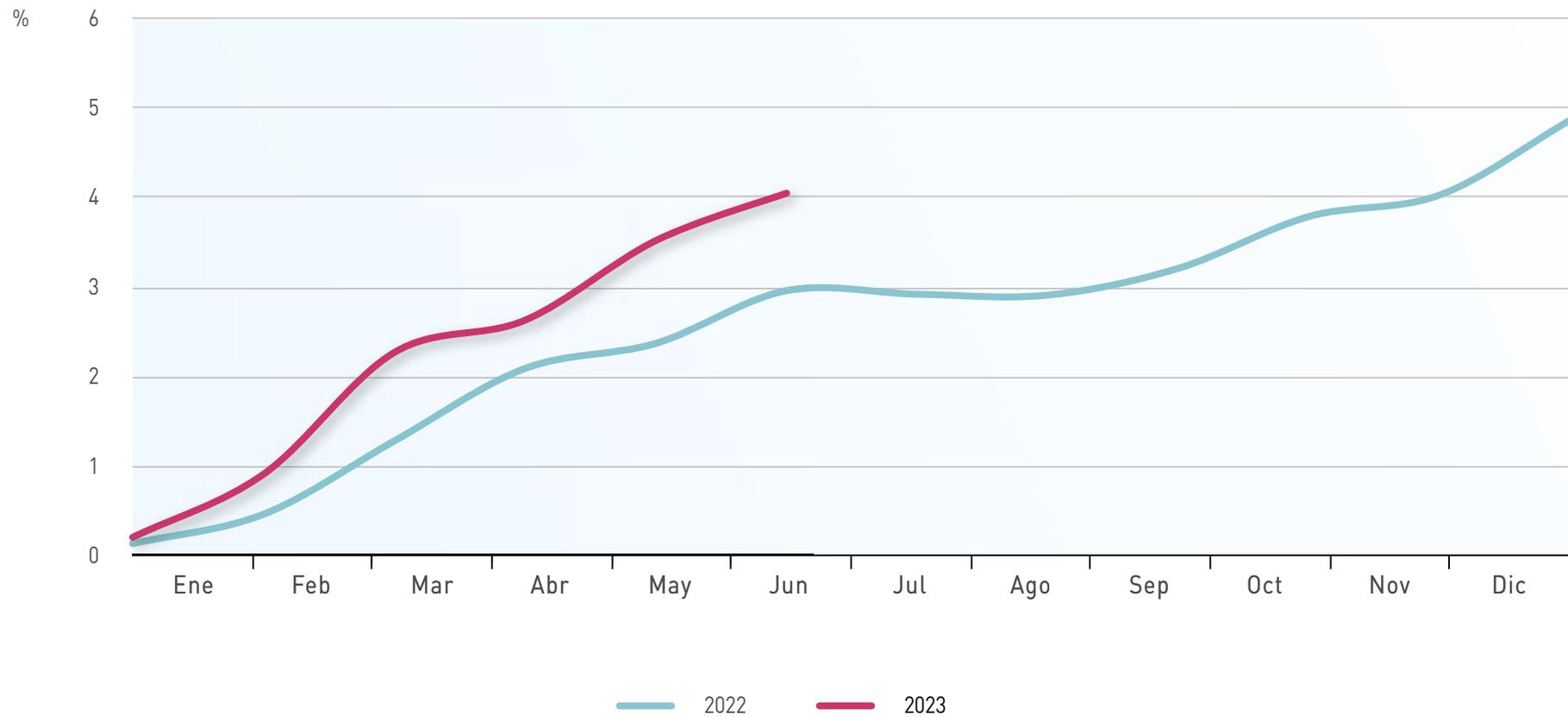
Gastos presupuestarios por habitante (acumulado)



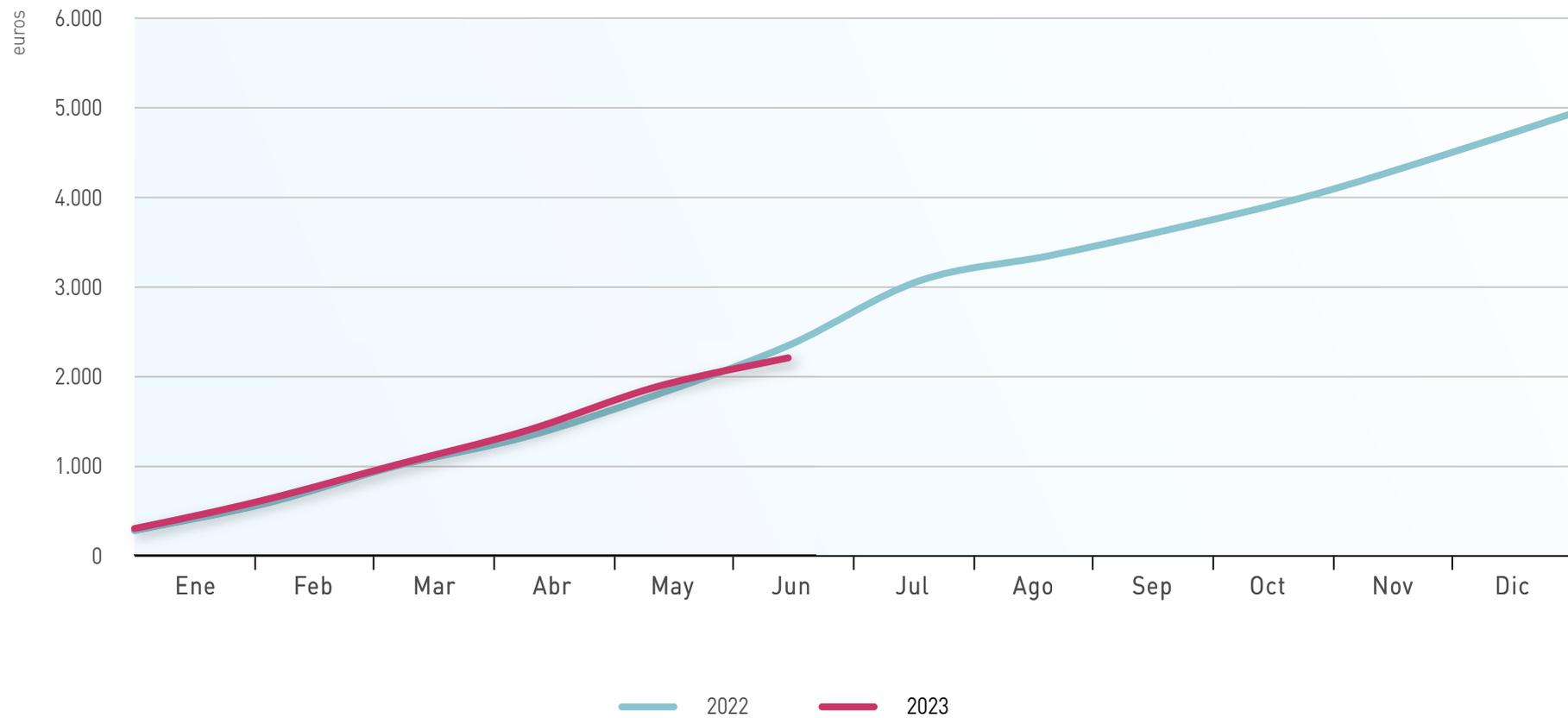
Gastos de personal (acumulado)



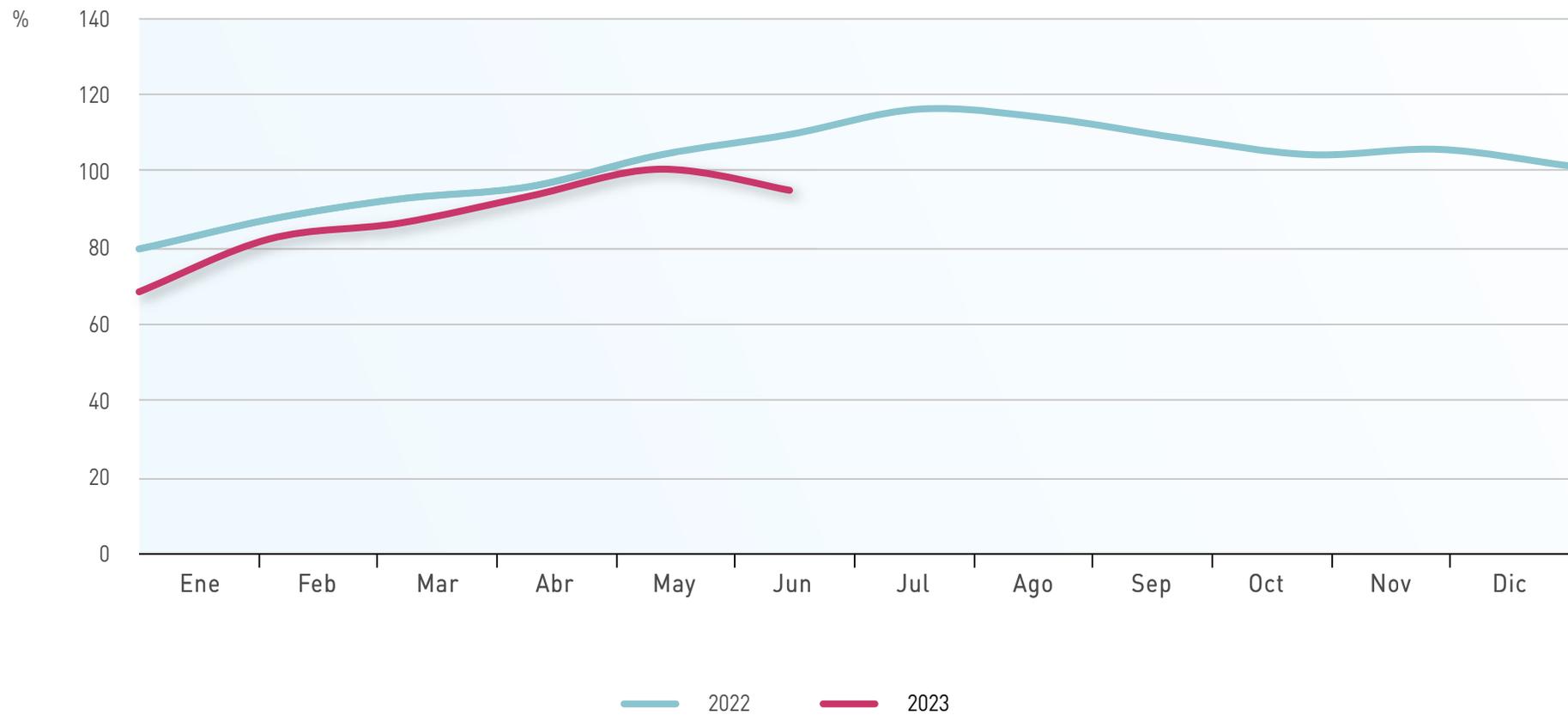
Gastos de capital (acumulado)



Ingresos por habitante (acumulado)



Porcentaje de ingresos sobre gastos (acumulado)



INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Junta de Andalucía, Agencias y Consorcios adscritos

	Datos acumulados a 30 de junio		
	2022	2023	%/p.p.
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	41,72	42,27	0,55 p.p.
Obligaciones reconocidas netas	18.171,88	19.905,67	9,54
Crédito definitivo	43.556,73	47.093,62	8,12
PAGOS EFECTIVOS DEL PRESUPUESTO CORRIENTE	99,26	98,72	-0,53 p.p.
Pagos materializados	18.036,94	19.651,40	8,95
Obligaciones reconocidas netas	18.171,88	19.905,67	9,54
PAGOS EFECTIVOS DE PRESUPUESTOS CERRADOS	87,05	77,04	-10,01 p.p.
Pagos materializados (Ej. anteriores)	1.192,46	775,05	-35,00
Obligaciones reconocidas netas (Ej. anteriores)	1.369,85	1.006,04	-26,56
PAGOS POTENCIALES	0,74	1,28	0,53 p.p.
Obligaciones pendientes de pago	134,94	254,26	88,42
Obligaciones reconocidas netas	18.171,88	19.905,67	9,54
INCIDENCIA DE LAS MODIFICACIONES DE CRÉDITO SOBRE EL CRÉDITO INICIAL	7,81	3,27	-4,54 p.p.
Modificaciones presupuestarias	3.154,94	1.489,79	-52,78
Crédito inicial	40.401,79	45.603,83	12,88
INCIDENCIA DE LAS MODIFICACIONES DE CRÉDITO SOBRE EL CRÉDITO DEFINITIVO	7,24	3,16	-4,08 p.p.
Modificaciones presupuestarias	3.154,94	1.489,79	-52,78
Crédito definitivo	43.556,73	47.093,62	8,12
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	45,73	40,18	-5,55 p.p.
Derechos reconocidos netos	19.917,80	18.922,91	-4,99
Previsión definitiva	43.556,73	47.093,62	8,12
RECAUDACIÓN EFECTIVA DEL PRESUPUESTO CORRIENTE	82,33	95,73	13,40 p.p.
Recaudación neta	16.398,30	18.114,77	10,47
Derechos reconocidos netos	19.917,80	18.922,91	-4,99
RECAUDACIÓN EFECTIVA DE PRESUPUESTOS CERRADOS	6,40	19,21	12,80 p.p.
Recaudación neta (Ej. anteriores)	195,35	758,30	288,17
Derechos reconocidos netos pendiente de cobro (Ej. anteriores)	3.050,71	3.947,97	29,41
RECAUDACIÓN POTENCIAL	17,67	4,27	-13,40 p.p.
Derechos pendientes de cobro	3.519,49	808,14	-77,04
Derechos reconocidos netos	19.917,80	18.922,91	-4,99

Millones de euros

Indicadores en %

La ejecución del presupuesto de gastos durante el segundo trimestre del ejercicio 2023 ha alcanzado un nivel del 42,27%, un valor superior en 0,55 p.p. al registrado en dicho trimestre del ejercicio precedente, que fue del 41,72%. Este aumento obedece a que las obligaciones reconocidas netas en el segundo trimestre del ejercicio objeto de estudio han sido mayores a las del ejercicio anterior (de 18.171,88 en el ejercicio anterior a 19.905,67 millones de euros en el presente), en concreto, aumentan un 9,54%, teniendo en cuenta también que el crédito definitivo del presupuesto de gastos ha experimentado un crecimiento del 8,12% frente al crédito registrado en el mismo periodo del ejercicio anterior, alcanzando la cifra de 47.093,62 millones de euros.

Del importe total de obligaciones, se materializaron pagos por importe de 19.651,40 millones de euros, un 8,95% más que en el mismo periodo de 2022, alcanzándose un nivel de pagos efectivos del presupuesto corriente del 98,72%, valor inferior en -0,53 puntos porcentuales al alcanzado en el mismo periodo de 2022, que fue del 99,26%.

En el cuadro siguiente se puede observar el nivel de ejecución presupuestaria de gastos así como el índice de materialización de pagos desglosado por capítulos.

Pagos efectivos del presupuesto corriente (acumulado)

CAPÍTULOS	Obligaciones Reconocidas Netas		% Ejecución		Pagos materializados		% Materialización de pagos	
	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023
CAPÍTULO I	6.810.818.430,22	7.319.157.382,84	48,44%	49,34%	6.809.726.037,48	7.312.849.337,55	99,98%	99,91%
CAPÍTULO II	2.500.214.619,84	3.084.443.717,73	42,02%	46,17%	2.482.471.040,60	3.058.503.266,55	99,29%	99,16%
CAPÍTULO III	146.358.761,44	222.177.222,92	35,56%	40,05%	137.470.246,14	213.504.564,84	93,93%	96,10%
CAPÍTULO IV	6.109.995.968,08	6.400.347.234,63	46,62%	46,73%	6.037.463.432,78	6.198.179.258,63	98,81%	96,84%
CAPÍTULO V	0,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0,00%
CAPÍTULO VI	305.519.403,91	467.446.848,45	10,56%	12,37%	303.576.278,45	458.984.970,63	99,36%	98,19%
CAPÍTULO VII	231.625.329,95	338.419.326,39	10,33%	12,25%	204.157.295,95	335.752.262,74	88,14%	99,21%
CAPÍTULO VIII	263.847,51	2.760.551,20	0,27%	24,22%	263.847,51	2.715.051,20	100,00%	98,35%
CAPÍTULO IX	2.067.086.468,26	2.070.913.308,21	43,22%	43,54%	2.061.811.519,74	2.070.913.308,21	99,74%	100,00%
TOTAL	18.171.882.829,21	19.905.665.592,37	41,72%	42,27%	18.036.939.698,65	19.651.402.020,35	99,26%	98,72%

Dados estos niveles de ejecución presupuestaria y de materialización de pagos, las obligaciones pendientes de pago del segundo trimestre del ejercicio corriente se cifran en 254,26 millones de euros, dato superior en un 88,42% al volumen registrado en el mismo periodo de 2022, que fue de 134,94 millones de euros.

Como consecuencia de ello, los pagos potenciales, es decir, las obligaciones pendientes de pago del ejercicio corriente con relación al total de obligaciones reconocidas han aumentado en 0,53 puntos porcentuales respecto al mismo periodo de 2022, hasta alcanzar el 1,28% en el segundo trimestre de 2023.

La materialización de pagos por obligaciones reconocidas de ejercicios anteriores alcanzó un nivel del 77,04% sobre el total de obligaciones de ejercicios cerrados, lo que supone una variación negativa de -10,01 puntos porcentuales respecto al segundo trimestre del ejercicio 2022.

Inicialmente, el presupuesto de gastos fue aprobado con un volumen de crédito de 45.603,83 millones de euros, un 12,88% más que el crédito

inicial aprobado en el ejercicio anterior. Durante el segundo trimestre del ejercicio 2023, se han aprobado modificaciones presupuestarias por un importe de 1.489,79 millones de euros, lo que supone una incidencia sobre el crédito inicial del 3,27%.

Para el presupuesto de ingresos se estableció una previsión definitiva de 47.093,62 millones de euros, volumen que representa un incremento respecto al ejercicio 2022 del 8,12%.

A lo largo del segundo trimestre del ejercicio de 2023 se han reconocido derechos por importe de 18.922,91 millones de euros, un 4,99% menos que en el mismo periodo del ejercicio 2022, alcanzándose un grado de ejecución del presupuesto de ingresos del 40,18%, inferior al registrado en dicho periodo de 2022 en -5,55 puntos porcentuales.

En el cuadro siguiente se puede observar el nivel de ejecución presupuestaria de ingresos así como el nivel de recaudación efectiva desglosado por capítulos.

Nivel de recaudación efectiva del presupuesto corriente

CAPÍTULOS	Derechos Reconocidos Netos		% Ejecución		Recaudación neta		% Recaudación efectiva	
	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023
CAPÍTULO I	3.111.402.726,14	3.643.771.205,88	47,77%	44,29%	3.063.651.188,02	3.575.673.901,14	98,47%	98,13%
CAPÍTULO II	5.416.433.040,72	5.836.854.272,97	54,28%	46,56%	5.335.823.649,88	5.750.367.880,26	98,51%	98,52%
CAPÍTULO III	324.049.871,79	336.833.217,29	43,18%	50,34%	159.142.248,87	159.816.440,72	49,11%	47,45%
CAPÍTULO IV	7.812.468.989,95	6.098.654.944,04	51,06%	43,04%	6.221.735.275,60	5.865.417.348,94	79,64%	96,18%
CAPÍTULO V	24.949.749,83	57.685.932,03	27,96%	73,12%	13.406.013,71	41.212.234,88	53,73%	71,44%
CAPÍTULO VI	21.102.857,22	66.221.056,63	54,98%	29,98%	7.627.092,41	46.488.095,82	36,14%	70,20%
CAPÍTULO VII	519.809.200,35	331.100.080,72	18,24%	7,95%	506.886.240,60	328.441.453,32	97,51%	99,20%
CAPÍTULO VIII	24.851.676,71	20.295.676,79	1,23%	1,34%	24.607.495,17	19.876.399,68	99,02%	98,02%
CAPÍTULO IX	2.662.726.945,94	2.531.493.007,80	44,23%	45,93%	1.065.423.337,39	2.327.479.531,89	40,01%	91,94%
TOTAL	19.917.795.058,65	18.922.909.394,15	45,73%	40,18%	16.398.302.541,65	18.114.773.286,65	82,33%	95,73%

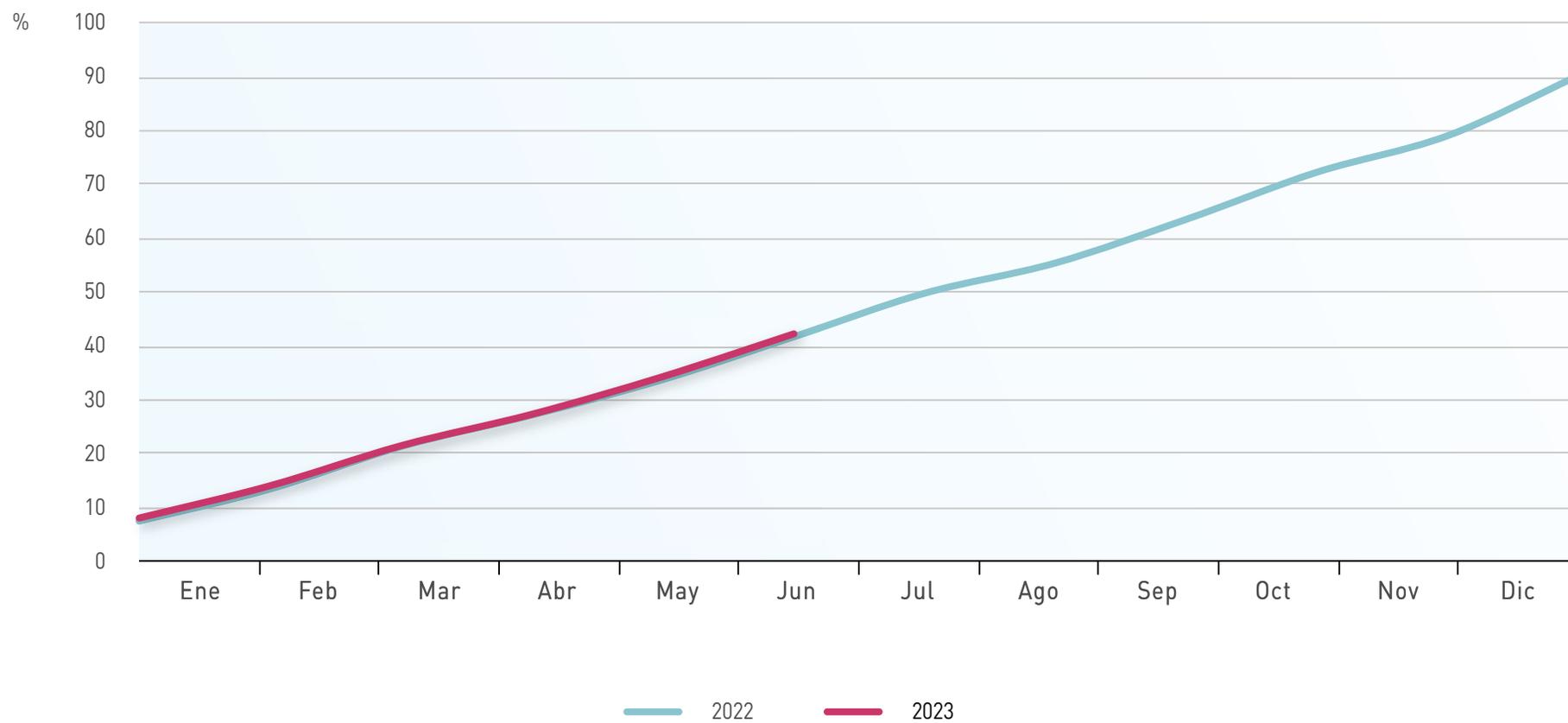
La recaudación neta por derechos reconocidos del ejercicio corriente alcanzó durante el segundo trimestre del ejercicio 2023 la cifra de 18.114,77 millones de euros, lo que implica una recaudación efectiva del presupuesto corriente del 95,73%, que con relación al mismo periodo del ejercicio anterior supone un crecimiento de 13,40 puntos porcentuales.

Consecuencia de los niveles de ejecución del presupuesto de ingresos y de la recaudación efectiva, se observa que al cierre de este segundo trimestre existen derechos reconocidos del ejercicio corriente pendien-

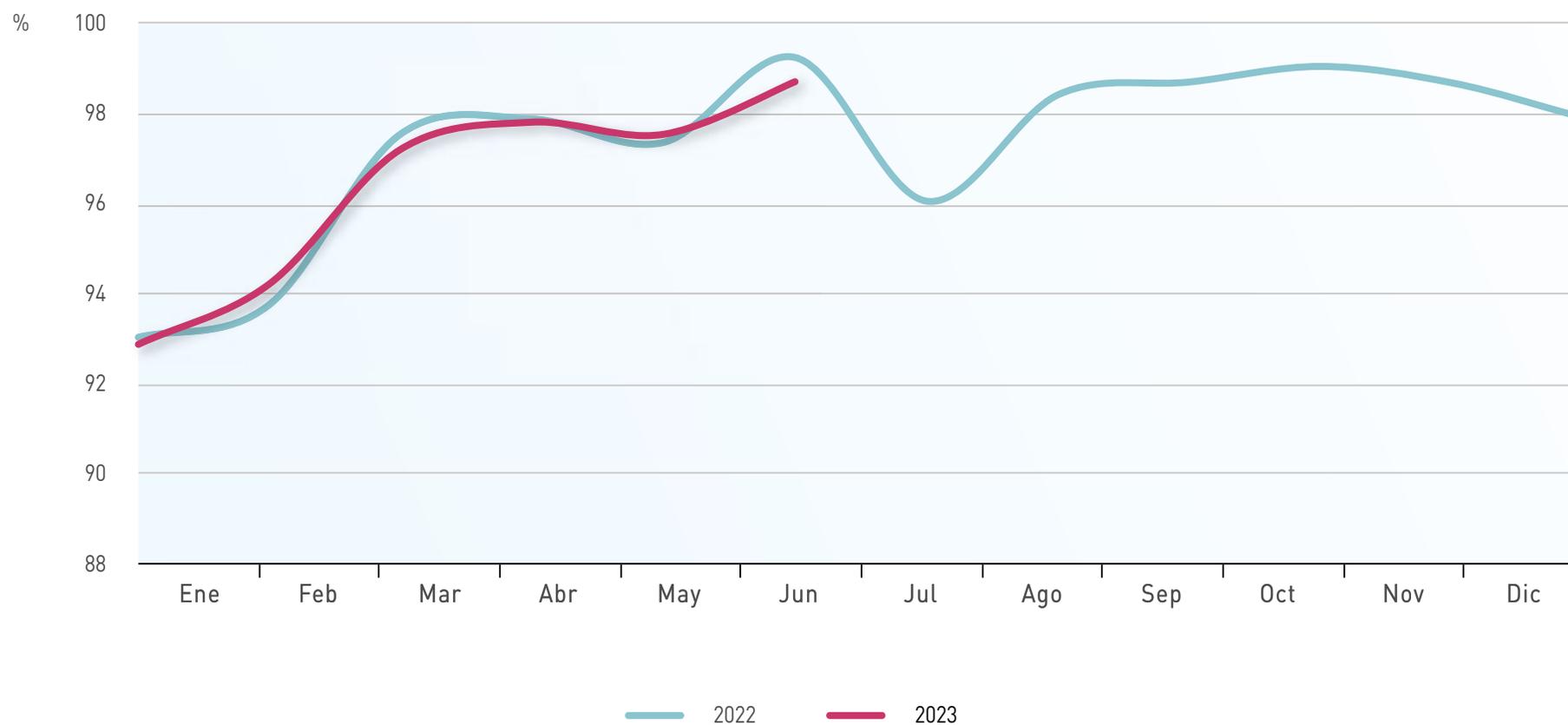
tes de cobro por importe de 808,14 millones de euros. Esto implica una recaudación potencial total del 4,27%.

Los derechos reconocidos netos correspondientes a ejercicios anteriores alcanzaron la cifra de 3.947,97 millones de euros, se han recaudado 758,30 millones de euros lo que supone que durante el periodo considerado se haya alcanzado una recaudación efectiva del 19,21%, cifra superior a la registrada en el mismo periodo del ejercicio precedente en 12,80 p.p.

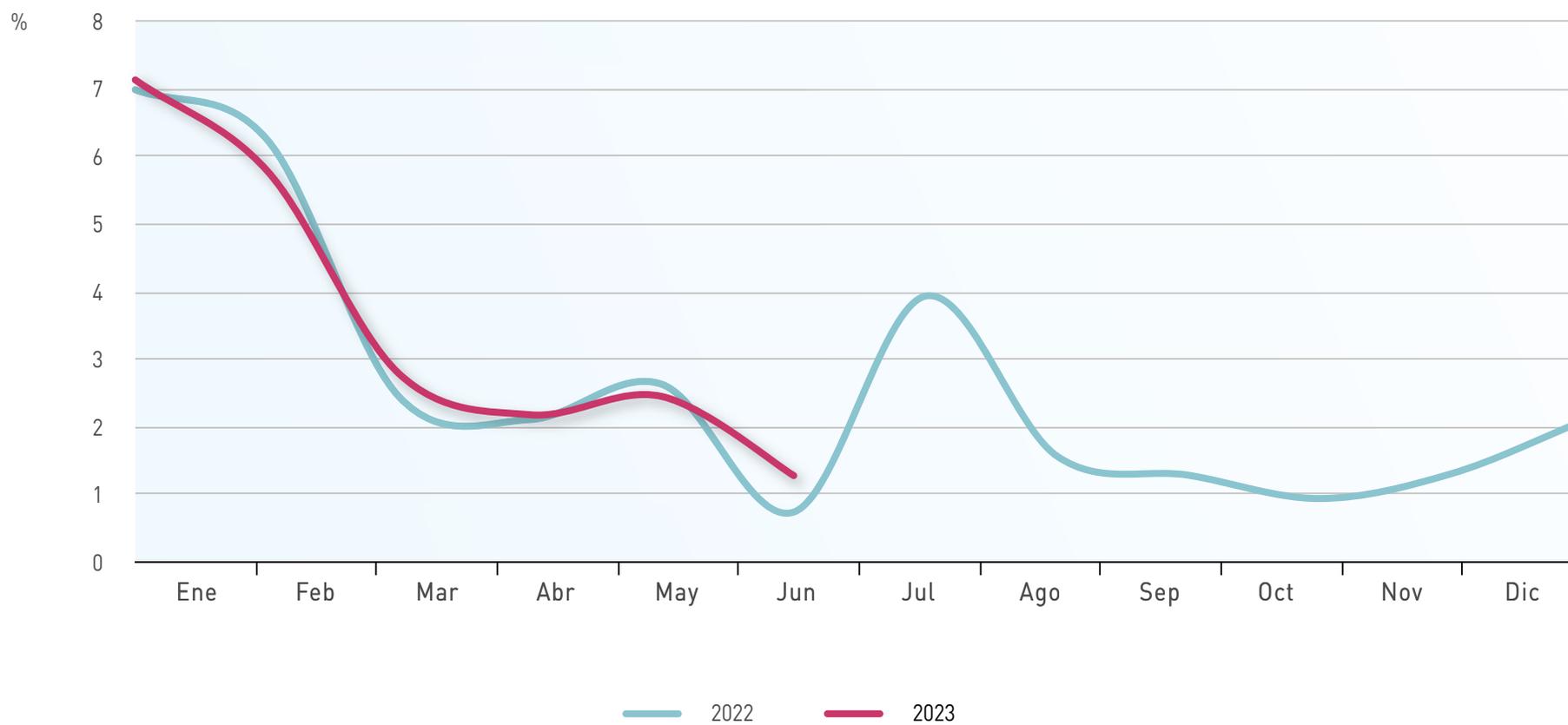
Ejecución del Presupuesto de Gastos (acumulado)



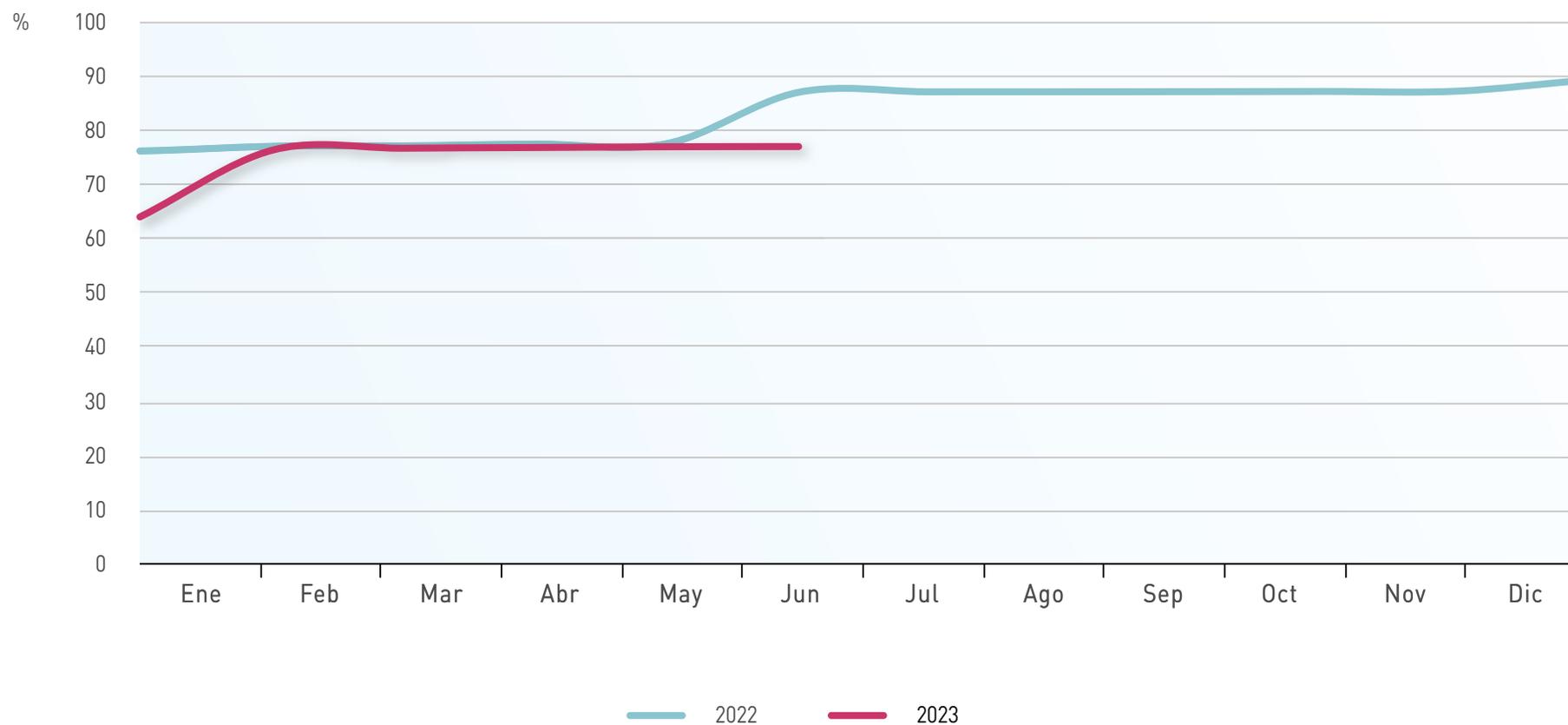
Pagos efectivos del presupuesto corriente (acumulado)



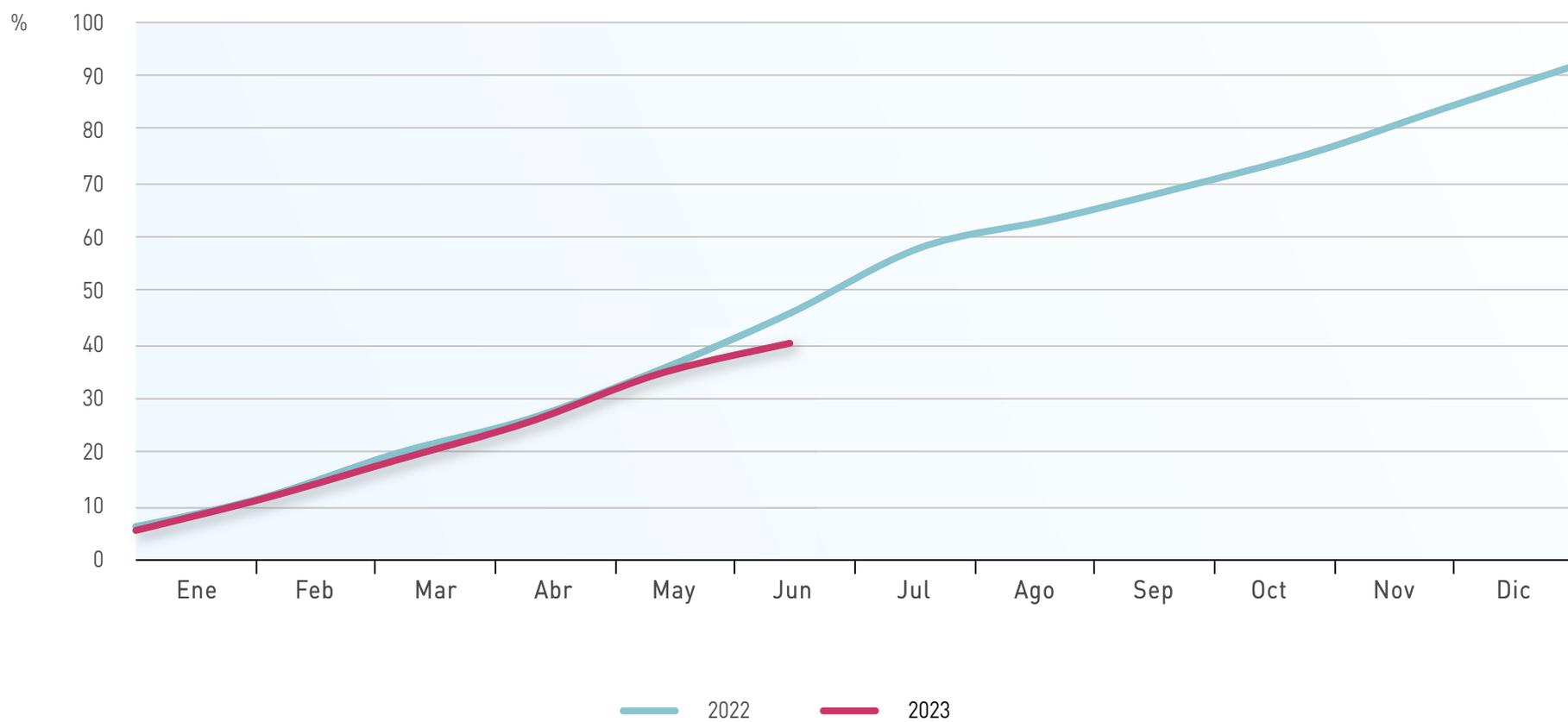
Pagos potenciales (acumulado)



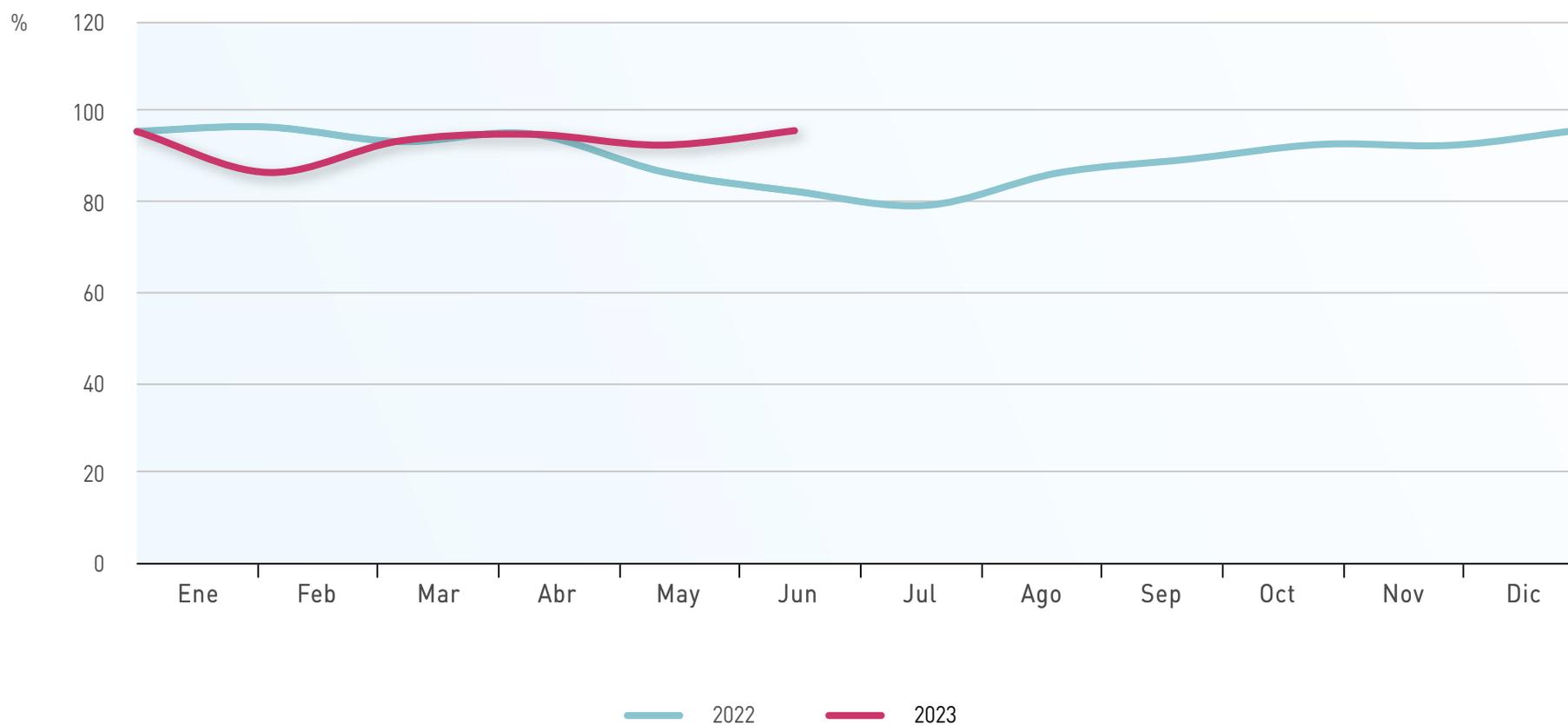
Pagos efectivos de presupuestos cerrados (acumulado)



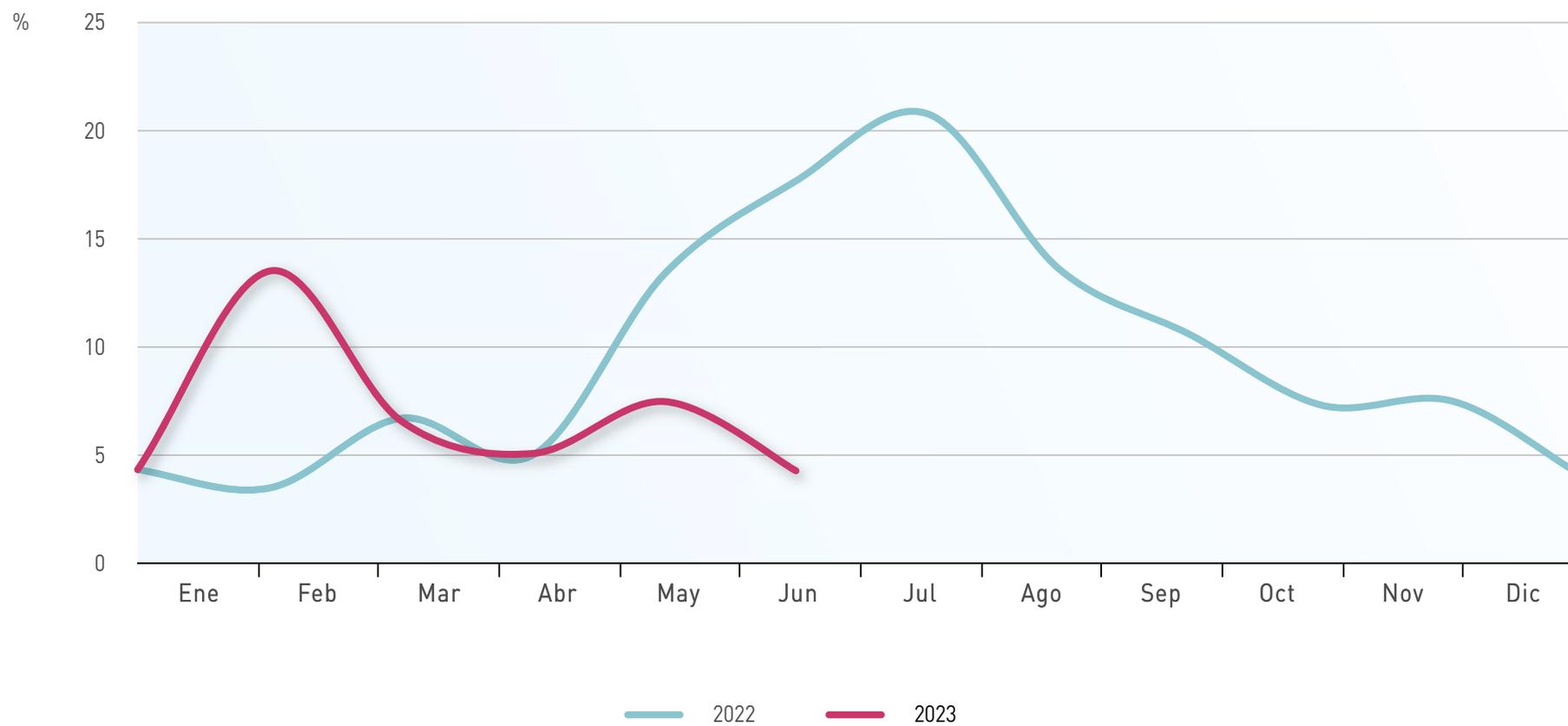
Ejecución del Presupuesto de Ingresos (acumulado)



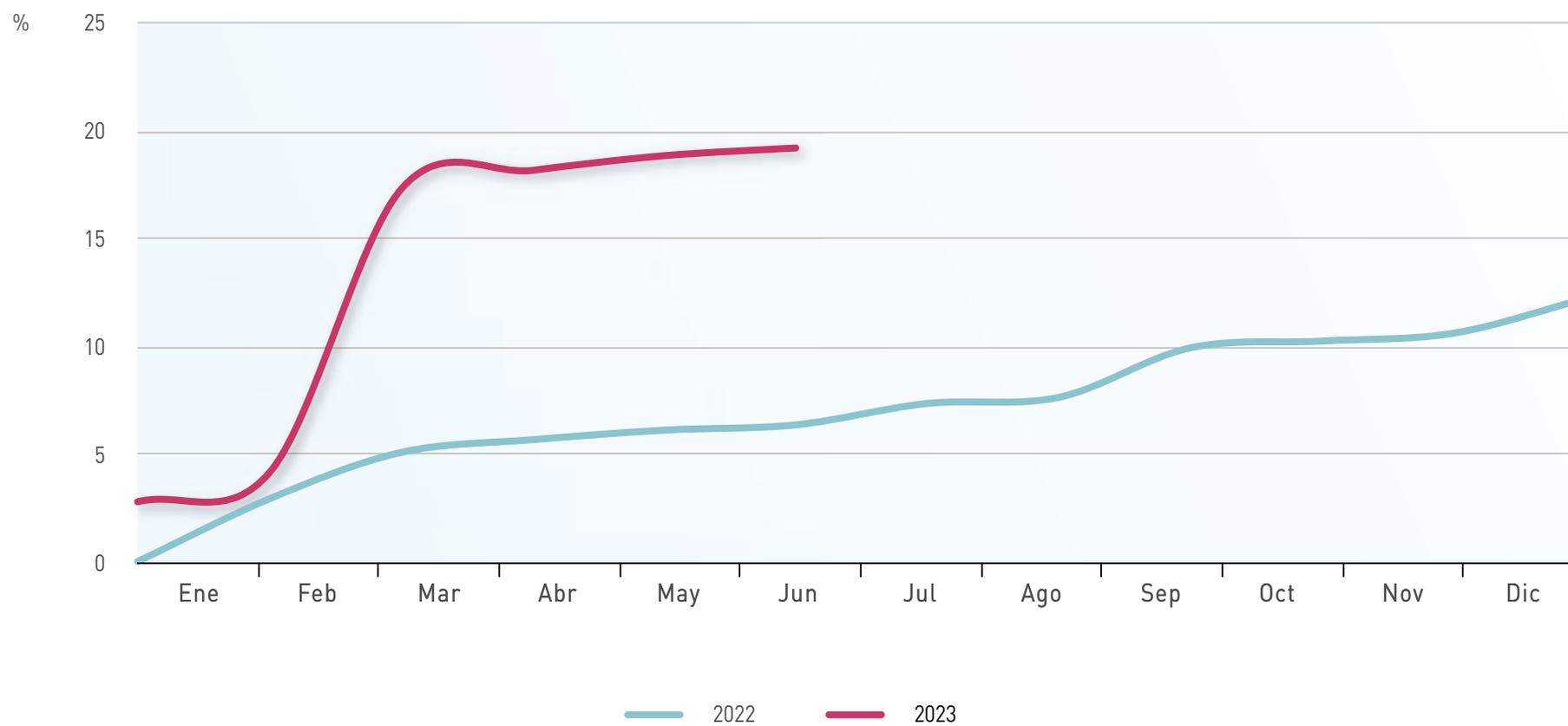
Recaudación efectiva del presupuesto corriente (acumulado)



Recaudación potencial (acumulado)



Recaudación efectiva de presupuestos cerrados (acumulado)



Glosario

A

AHORRO BRUTO

El ahorro bruto representa el volumen de crédito de operaciones corrientes que se puede destinar a financiar operaciones de capital. Se obtiene por diferencia entre los derechos reconocidos netos y las obligaciones reconocidas netas, referidas ambas a operaciones corrientes.

AHORRO BRUTO POR HABITANTE

El ahorro bruto por habitante representa el importe de las operaciones corrientes que se pueden destinar a financiar operaciones de capital por cada uno de los habitantes de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Su cálculo se realiza por diferencia entre los derechos reconocidos netos y las obligaciones reconocidas netas, referidas ambas a operaciones corrientes, dividido por la población de la Comunidad Autónoma de Andalucía a 1 de enero.

AUTONOMÍA FISCAL

La autonomía fiscal proporciona el peso de los ingresos de naturaleza tributaria sobre el total de ingresos, por tanto, se calcula como el cociente entre el importe de los derechos reconocidos netos en ingresos de naturaleza tributaria y el total de derechos reconocidos netos.

C

CAPACIDAD/NECESIDAD DE ENDEUDAMIENTO

En Contabilidad de caja, la necesidad de endeudamiento refleja la necesidad que tiene la Administración de recurrir a recursos financieros ajenos para la satisfacción de las exigencias derivadas de sus operaciones no financieras, (el llamado “déficit de caja”) y de la variación neta de sus activos financieros. Mientras que la capacidad de endeudamiento refleja la capacidad que tiene la Administración de satisfacer las necesidades del resto, con su superávit de caja y su variación de activos financieros.

Por tanto, esta magnitud refleja la capacidad que tiene el Presupuesto de autofinanciarse. Así, un saldo positivo muestra que la financiación cubre todas las necesidades del ejercicio y el superávit puede destinarse a disminuir el endeudamiento (variación neta de pasivos financieros negativa); mientras que si el saldo es negativo es necesario endeudarse para cubrir el déficit.

CARGA FINANCIERA GLOBAL

La carga financiera global proporciona información sobre los recursos destinados al pago de gastos generados por el endeudamiento. Se define, por tanto, como el porcentaje de obligaciones reconocidas netas en los capítulos III y IX (gastos financieros y pasivos financieros) sobre el total de derechos reconocidos netos correspondientes a operaciones corrientes.

CARGA FINANCIERA POR HABITANTE

Para determinar el grado de endeudamiento por habitante, se calcula la carga financiera por habitante, que se obtiene como el cociente entre el total de obligaciones reconocidas netas en los capítulos III y IX y la po-

blación andaluza a 1 de enero estimada en la Proyecciones de Población elaboradas por el INE.

D

DÉFICIT O SUPERÁVIT NO FINANCIERO

Si se quiere conocer en qué medida hay que acudir a las operaciones financieras para equilibrar el resultado presupuestario, o bien si la Administración tiene capacidad para financiar a otros sectores se calcula el déficit o superávit no financiero. Este indicador se obtiene añadiendo al ahorro bruto el saldo entre derechos y obligaciones reconocidas netas, referidas ambas a operaciones de capital.

DÉFICIT O SUPERÁVIT DE CAJA NO FINANCIERO

Para conocer si la entrada de efectivo por operaciones de carácter no financiero es superior o inferior a la salida se calcula como indicador de caja básico, el déficit o superávit de caja no financiero. Así, cuando los gastos pagados no financieros superan a los ingresos percibidos no financieros existe superávit y, en caso contrario, déficit.

G

GASTO MEDIO POR HABITANTE

Los gastos presupuestarios por habitante o gasto medio por habitante se calculan como el total de obligaciones reconocidas netas y la población de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

GASTOS PRIMARIOS

Si a los gastos no financieros se le deducen los intereses de deuda pública se obtienen los gastos primarios.

I

INDICADORES DE CAJA

Los indicadores de caja reflejan los movimientos que se han efectuado en la Tesorería de la Administración General de la Junta de Andalucía, Agencias Administrativas y Agencias de Régimen Especial. Para el cálculo de estos indicadores se tienen en cuenta los cobros y los pagos de operaciones presupuestarias, efectuados por las mismas.

INDICADORES DE RESULTADOS

Los indicadores de resultados proporcionan los resultados presupuestarios en términos de reconocimiento tanto de derechos como de obligaciones.

INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO

Los indicadores de endeudamiento muestran los recursos destinados al pago de gastos generados por el endeudamiento y su repercusión sobre la población andaluza.

INDICADORES DE SITUACIÓN

Los indicadores de situación, dan una visión global de cómo se ve afectada la población andaluza debido a las operaciones contables implicadas en la gestión del presupuesto de la Comunidad Autónoma.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO DEL PRESUPUESTO

Los indicadores de seguimiento del Presupuesto proporcionan información sobre el grado de ejecución tanto del Presupuesto de gastos como del Presupuesto de ingresos, en sus distintas fases de ejecución, así como la incidencia de las modificaciones presupuestarias sobre el Presupuesto de gastos.

INDEPENDENCIA FINANCIERA

La independencia financiera proporciona información sobre el nivel de ingresos no debidos a préstamos, por tanto, da una idea de la necesidad o no de endeudarse que tiene la Administración autonómica. Se obtiene como cociente entre los derechos reconocidos netos tanto en operaciones no financieras como en activos financieros y el total de derechos reconocidos netos.

INGRESOS PRESUPUESTARIOS POR HABITANTE

El cociente entre el total de derechos reconocidos netos y la población de la Comunidad Autónoma de Andalucía proporciona los ingresos presupuestarios por habitante.

L

LIQUIDEZ INMEDIATA

La liquidez inmediata da una idea de si los fondos líquidos existentes en la tesorería son suficientes para hacer frente a las obligaciones pendientes de pago.

P

PAGOS POTENCIALES

Este indicador informa sobre el porcentaje de obligaciones que aún no se ha materializado su pago. Se calcula como el cociente entre el total de obligaciones pendientes de pago y el total de obligaciones reconocidas netas.

PORCENTAJE DE INGRESOS SOBRE GASTOS

El porcentaje de ingresos sobre gastos compara el total de recursos, entendiendo por tales los derechos reconocidos netos, sobre el total de empleos u obligaciones reconocidas netas.

PRESIÓN FISCAL POR HABITANTE

Para conocer el importe medio que dedica cada uno de los andaluces al pago de impuestos, tasas y contribuciones especiales, es decir, de ingresos de origen tributario, se calcula la presión fiscal por habitante, que se obtiene como el importe de los derechos reconocidos netos en ingresos de naturaleza tributaria y el total de la población andaluza.

R

RECAUDACIÓN POTENCIAL

Este indicador informa sobre el porcentaje de derechos reconocidos que aún no se han ingresado. Se calcula como el cociente entre el total de derechos reconocidos pendientes de cobro y el total de derechos reconocidos netos.

S**SALDO PRESUPUESTARIO**

El saldo presupuestario expresa el saldo neto que debe financiar o debe financiarse con pasivos financieros, y se obtiene de sumar al déficit o superávit no financiero la variación neta de activos financieros.

SALDO PRIMARIO

Si a la diferencia entre ingresos y gastos correspondientes a operaciones no financieras se le deducen los intereses de deuda pública se obtiene el saldo primario. Por tanto, el saldo primario expresa el Déficit ó Superávit de caja más pagos correspondientes a intereses de la deuda.

SALDO DE TESORERÍA

El saldo de tesorería ofrece información sobre el saldo de las operaciones de caja, tanto financieras como no financieras. Se calcula como la suma de la necesidad o capacidad de financiación y la variación neta de pasivos financieros, en términos de caja.

SOLVENCIA A CORTO PLAZO

Mediante la solvencia a corto plazo se puede estimar sí con los recursos disponibles y los potenciales es suficiente para dar cobertura a las obligaciones pendientes de pago.



Junta de Andalucía